



LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025  
AÑO CXII - TOMO DCCXXIX - N° 183  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 10
Sociedades Comerciales .....	Pág. 10

### ASAMBLEAS

#### ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Comisión Directiva N° 510, de fecha 5 de Septiembre de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Septiembre de 2025, a las 10:00 horas, en el Club de Oficiales de la Fuerza Aérea Argentina sede Córdoba, sita en Av. Fuerza Aérea 6500 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de la Presidencia; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 36, cerrado el 30 de Junio de 2025; y 4) Elección de autoridades. Firmado: Consejo Directivo.

1 día - N° 620093 - \$ 6500 - 22/9/2025 - BOE

#### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA GENERAL BELGRANO ASOCIACION CIVIL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de Octubre de 2025 a las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Río Amboy s/n de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/03/2024 y 31/03/2025; 4) Designación de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Tres (3) Vocales Titulares y Tres (3) Vocales Suplentes. 5) Designación de Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente; 6) Aumento del

importe de la cuota social, 7) Modificación Concesión cancha de futbol sintético al Sr. Facundo Erpen y gimnasio al Sr. Eduardo Mazzei, 8) Concesión Palestre al Sr. César Torres, 9) Concesión Canchas Paddle Sr. César Torres. 10) Autorización. Fdo: Comisión Directiva.-

3 días - N° 621264 - \$ 25174,50 - 23/9/2025 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL BALNEARIA BOCHAS CLUB

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta N° 264, de la Comisión Directiva, de fecha 15/08/2025, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2025, a las 20 hs., en la sede social cita en calle Florentino Ameghino S/Nº, de la localidad de Balnearia, Dpto. San Justo, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 50 cerrado el 31/12/2024. 4º) Elección y renovación de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 2º, Vocal Suplente 3º y Vocal Suplente 4º, según lo establece nuestro estatuto. 5º) Elección y renovación de la Comisión Revisadora de Cuentas, en los siguientes cargos: Revisor de Cuentas Titular 1º, Revisor de Cuentas Titular 2º, Revisor de Cuentas Suplente 1º y Revisor de Cuentas Suplente 2º, según lo establece nuestro estatuto.-

5 días - N° 619917 - \$ 26025 - 24/9/2025 - BOE

#### LA PIAMONTESA S.A.

#### BRINKMANN

CONVOCATORIA - Convocase a los accionistas de "LA PIAMONTESA S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de dos mil veinticinco, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Mármol 391

de la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio y Síndico. 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550; Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico número 69 finalizado el 30 de junio de 2025. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Proyecto de distribución de utilidades 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Sindicatura por el ejercicio de sus funciones (artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550). Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550: El Directorio.

5 días - N° 620021 - \$ 27150 - 23/9/2025 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F. SARMIENTO

#### ETRURIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 1072 de la Comisión Directiva de fecha 26 de agosto de 2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de septiembre de 2025 a las 19:30 horas, en la sede social sito en Bv. Sarmiento 257 de la localidad de Etruria, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la presente Asamblea. 3) Consideración del Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estados

Contables, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrados al 28 de febrero de 2025. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de la Junta Escrutadora de Votos. b) Elección de 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero por dos periodos. c) Elección de 3 vocales Titulares por el término de dos periodos. d) Elección de 3 Miembros Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por el término de 1 periodo.

3 días - N° 620191 - \$ 15765 - 22/9/2025 - BOE

**ESCUELA DE DANZAS AISHA RA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

**VILLA MARÍA**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 10 de octubre de 2025, a las 19 horas. La misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en calle Agustín Tosco 161, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea. 2) Razones de celebración fuera de término de la asamblea correspondiente al ejercicio social 2024. 3) Lectura y consideración de memoria, balance general y sus anexos, e informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024. Aprobación de la gestión de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 620439 - \$ 2860 - 22/9/2025 - BOE

**ASOCIAACION GREMIAL  
EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIO**

**RIO CEBALLOS**

CONVOCA A ELECCIONES DE AUTORIDADES  
- Atento lo establecido en el Art.59 y concordante de los Estatutos Sociales, en la Ley 23551 y su Decreto Reglamentario, la Comisión Directiva del A.G.E.C. Rio Ceballos y zonas de actuación, reunidos en sesión ordinaria Resuelve: Convocar a Elecciones de Autoridades de la Entidad, conforme lo establecido en el Art.59 del estatuto Art. 17 y concordante de la Ley 23551 de Asociaciones Sindicales mediante el Voto Directo y secreto de los Asociados que se encuentren en uso de sus derechos para cubrir los siguientes cargos: Una Comisión directiva compuesta por un (1) Sec. General, un (1) Sec. Adjunto, un (1) Sec. de Adam. y Finanzas, un (1) Sec. De Organización, un (1) Sec. De Actas y Cinco (5) Vocales. Una Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) miembros titulares, y tres (3) suplentes. Delegados a Congreso de la F.A.E.C.Y.S uno (1)

titular y uno suplente. Delegado a congreso de la Regional Centro (pcia.de córdoba) un (1) titular y un (1) suplente. Todas las Autoridades que se elijan tendrán un mandato por un periodo de cuatro (4) años a partir del día 10 de Diciembre 2025 y hasta el 10 de Diciembre 2029 de acuerdo con lo establecido en el Art. 17 de la Ley 23551. El acto eleccionario se realizará el día 10 de Diciembre del 2025, en el local de calle C.R.P. DE Les tache n° 42 de la Ciudad de Rio Ceballos (córdoba), en el horario de 9.00 hs. a 18.00 hs. La Autoridad del Comisio será la Junta Electoral, elegida en Asamblea General Ordinaria el día 31 de Julio 2025, integrada por las compañeras: Videla Meliña, Scheggia Cristina y Videla Alejandra. Gudiño Marcelo Bustamante E. Alberto - Sec. de Organización - Sec General.

3 días - N° 620762 - \$ 24975 - 23/9/2025 - BOE

**BRUGNERA S.A.**

**RIO CUARTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los accionistas de "BRUGNERA S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en el local de calle Hipólito Irigoyen N° 757, 5º piso, de la ciudad de Río Cuarto (Cba.), con fecha 10 de Octubre de 2025, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Fijación y Elección de Directores Titulares y Suplente por un nuevo periodo estatutario: 2) Consideración de la Gestión del Directorio; 3) Consideración de la designación de miembros del Órgano de Fiscalización. 4) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente.

5 días - N° 621958 - \$ 27620 - 25/9/2025 - BOE

**ADMINISTRACION LCBP S.A.**

**FALDA DEL CARMEN**

CONVOCATORIA - El Directorio de la ADMINISTRACION LCBP S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el SUM del Barrio, ubicado en Las Cañitas Barrio Privado, en camino a Falda del Carmen, provincia de Córdoba, la que se celebrará el día 02 de octubre de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Votación por la aprobación, o no, de la realización de la Obra por parte de la desarrollista en terrenos del barrio, ya sea pileta o polideportivo; 2) Resuelto favorablemente el punto anterior, elección

de los accionistas por la obra de la pileta en el predio colindante del SUM del barrio o la obra de polideportivo; 3) aprobación de la conformación de la Comisión Consultiva integrada por los siguientes miembros: Horacio GAYFORD, Nicolas Eric PONCE, Daniel Héctor IRIONDO, Susana MONTOYA LICARI, Santiago del Corazón de Jesús FERNANDEZ CÓRDOBA, Ariel BARRIO-NUEVO, Mariano CHAVES AIMAR, Pablo SCIUTO, María Fabiana PALLARO, Romina DALIANIS, Cecilia BUSTOS, Diego TORRES FELENDLER; 4) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LGS) por e-mail a asambleas@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 620816 - \$ 68140 - 22/9/2025 - BOE

**MARCA LIQUIDA S.A.**

**CAÑADA DE MACHADO**

El directorio de Marca Liquida S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Octubre de 2025 a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, en su domicilio social de Calle Zona Rural Km. 3, Cañada De Machado, Rio Primero, con el objeto de tratar el siguiente temario del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2). Confirmación de lo decidido en Reunión de Directorio de fecha 22/04/2025; 3) Ratificación de lo resuelto en Asamblea Ordinaria y en la Extraordinaria de fecha 07/05/2025. Nota: Se comunica a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo previsto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

5 días - N° 621328 - \$ 13225 - 25/9/2025 - BOE

**DARWASH S.A.**

**VICUÑA MACKENNA**

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio N° 279, de fecha 12/09/2025, se convoca a los accionistas de "DARWASH S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Octubre de 2025, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para

una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de calle Sarmiento N° 702, de la Ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables Memorias, Notas, Cuadros, Anexos correspondiente al Ejercicio N° 46 cerrado el 30 de junio de 2025. 3) Proyecto de Distribución de utilidades. 4) Consideración del compromiso a no distribuir los Resultados No Asignados y las Reservas Facultativas por el término de 18 meses a contar desde la fecha de cierre del último ejercicio económico. 5) Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 6) Consideración de la remuneración del Directorio, Síndico y autorización para exceder el límite del artículo N° 261 de la Ley N° 19550. 7) Consideración de la Gestión de la gestión del Directorio y Sindicatura. 8) Constitución del Fondo de Reserva Legal. 9) Elección de Autoridades por el término de tres ejercicios. 10) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por aplicación del artículo 13 del Estatuto Social de Darwash S.A. y Ley General de Sociedades. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 06 de octubre de 2025, a las 16.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 621406 - \$ 77100 - 23/9/2025 - BOE

#### CLUB NÁUTICO, CAZADORES Y PESCADORES HERNANDO

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 17 de Octubre de 2025, A las 21:00 hs, en la sede social Hernando, ubicado en calle Boulevard Moreno 716, de la ciudad de Hernando, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta Anterior; 2º) Elección de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea; 3º) Causas por convocatoria Asamblea fuera de término; 4º) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al cuadragésimo tercero (43º) ejercicio cerrado el 31 de Enero del 2025; 5º) Tratamiento cuotas sociales y contribuciones extraordinarias; 6º) Informe, tratamiento y deliberación de las deudas de los socios; 7º) Informe modificación de los artículos 30º y 61º del reglamento general de la institución; 8º) Renovación de la Comisión Directiva: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero,

dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente, todos por dos años. Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: tres titulares y tres suplentes, todos por un año.

3 días - N° 620835 - \$ 14025 - 24/9/2025 - BOE

#### CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 07 DE OCTUBRE DE 2025. CONVOCATORIA - Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de Octubre de 2025, a las diez horas, en primera convocatoria, en el local de la sede social sito en Av. Marcelo T. de Alvear N° 328, 6º piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con la Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración del Balance General y Anexos, Memoria, inventario, Estado de Resultados y Distribución de Ganancias e Informe de la Comisión Fiscalizadora en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025. 3. Consideración de la constitución de Reservas Facultativas. 4. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y retribución a los mismos por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, Art. 44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. 6. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio. Córdoba, 22 de Septiembre de 2025.

5 días - N° 620871 - \$ 30225 - 26/9/2025 - BOE

#### ASOCIACION DE PADRES DEL INSTITUTO CARLOS PELLEGRINI

#### PILAR

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el dia 18 de octubre de 2025 a las 15 hs en sede social sita en calle Rafael Núñez 1266 de Pilar para tratar siguiente orden del día 1) Razones por las que la asamblea se realiza fuera de término. 2) Designación de dos socios que suscriban el acta junto a Presidente y Secretario. 3) Lectura tratamiento y posterior votación de Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable de ejercicios económicos cerrados los días 31 de enero de 2024 y 31 de enero de 2025. 4) Elección de la totalidad de miembros de Comisión Directiva y razón por la cual Vicepresidente, Prosecretario,

tario, Protesorero, Vocales titulares 2º y 4º durarán un año en sus mandatos en forma excepcional y por única vez. 5) Designación de tres miembros para integrar mesa electoral. 6) Escrutinio. Los interesados podrán presentar lista hasta el 10 de octubre de 2025 en sede social

3 días - N° 620883 - \$ 12060 - 24/9/2025 - BOE

#### ROBERTO BOGGAN S.A

Convocatoria Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria Rectificativa - Ratificativa - De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 15 de septiembre de 2025 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la Ley General de Sociedades, se convoca a los Señores Accionistas de "ROBERTO BOGGAN S.A" a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Rectificativa - Ratificativa para el día 9 de octubre de 2025, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio del local social sito en calle Zanichelli 469 y Ruta Nacional 60 en la ciudad de Dean Funes, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea. 2º) Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2006. 3) Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/11/2024. Se recuerda que tres días hábiles antes por lo menos de la fecha indicada para la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones y certificados bancarios en la sede de la sociedad para tener derecho a asistir deliberar y votar. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 621123 - \$ 38415 - 23/9/2025 - BOE

#### ADMINISTRACION LCBP S.A.

#### FALDA DEL CARMEN

CONVOCATORIA - El Directorio de la ADMINISTRACION LCBP S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el SUM del Barrio, ubicado en Las Cañitas Barrio Privado, en camino a Falda del Carmen, provincia de Córdoba, la que se celebrará el día 07 de octubre de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Votación por la aprobación, o no, de la realización de la Obra por parte de la desarrollista en terrenos del barrio, ya sea pileta o polideportivo; 2) Resuelto favorablemente el punto anterior, elección de los accionistas por la obra de la pileta en el predio colindante del SUM del barrio o la obra de polideportivo; 3) aprobación de la conformación

de la Comisión Consultiva integrada por los siguientes miembros: Horacio GAYFORD, Nicolas Eric PONCE, Daniel Héctor IRIONDO, Susana MONTOYA LICARI, Santiago del Corazón de Jesús FERNANDEZ CÓRDOBA, Ariel BARRIO-NUEVO, Mariano CHAVES AIMAR, Pablo SCIUTO, María Fabiana PALLARO, Romina DALIANIS, Cecilia BUSTOS, Diego TORRES FELENDLER; 4) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LGS) por e-mail a [asambleas@estudioreyna.com.ar](mailto:asambleas@estudioreyna.com.ar). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 621184 - \$ 55770 - 24/9/2025 - BOE

#### **CLUB DE ABUELOS DE LAGUNA LARGA**

El "CLUB DE ABUELOS DE LAGUNA LARGA" convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria ratificativa y rectificativa de la Asamblea desarrollada el 10/04/2025, para el día Martes 7 de Octubre de 2025 a las 12:00hs. en su sede social en calle San Nicolas 234 de la localidad de Laguna Larga, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Ratificar el punto 2 y 3 de la Asamblea desarrollada el 10/04/2025. 3) Ratificar la elección total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas, y Rectificar el plazo de vigencia de cada mandato según lo prevé el Estatuto. Comisión Directiva.

3 días - N° 621234 - \$ 7875 - 23/9/2025 - BOE

#### **BABY FUTBOL CLUB BELGRANO ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **SAN FRANCISCO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 13 de octubre de 2025, a las veintiuna horas en la sede social de Catamarca Nro. 3377 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y el secretario general. 2. Ratificación o Rectificación de lo actuado y resuelto en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 25-11-2021. 3. Ratificación o Rectificación de lo actuado y resuelto en la Asamblea

General Ordinaria realizada el día 04-12-2023. 4. Explicación de las causas por las cuales la Asamblea General Ordinaria del año 2024 se realiza fuera de los términos estatutarios. 5. Lectura y consideración de la memoria del presidente de los ejercicios cerrados el 30-06-24 y 30-06-25. 6. Lectura, discusión, modificación o aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025. 7. Lectura, discusión, modificación o aprobación de los Balances Generales, cuentas de Recursos y Gastos y del Inventario al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025. 8. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva por el término de dos años. Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales titulares y un Vocal suplente. 9. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años: un Revisor de Cuenta Titular y un Revisor de Cuentas Suplentes. San Francisco, 10 de setiembre de 2025.

1 día - N° 621357 - \$ 6995 - 22/9/2025 - BOE

#### **LIGA REGIONAL FUTBOL DEL SUR**

#### **CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15/09/2025, se convoca a los afiliados con derecho a representación a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14/10/25, a las 21 hs, en la sede social sita en Córdoba y Montevideo, Corral de Bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por lo que se efectúa la Asamblea fuera de termino 2) Designación de dos asambleístas para conformar la comisión de poderes 3) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/01/2025 5) Elección de presidente de la liga según disposiciones estatutarias .6) Elección de los miembros de la comisión revisora de cuentas 7) Elección de los miembros del tribunal de penas.  
Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 621562 - \$ 18232,50 - 23/9/2025 - BOE

#### **F2 RESIDENCIAL S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria por Acta de Directorio de fecha 08/09/2025. El Directorio de F2 Residencial S.A., decidió convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de Octubre de 2025 a las 18:00hs en primera convocatoria y a las 19:00hs en segunda convocatoria a celebrarse en calle Pública 5 s/n (al lado del ingreso de Fincas del Sur Dos, Cam-

pus Athletic de la Ciudad de Córdoba), a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas que suscriban el acta junto con el presidente. 2) Rendición de cuentas de la obra de ingreso y devolución de aportes en exceso. 3) Consideración y aprobación correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024 4) Análisis y aprobación de la contratación de figura de Intendente. 5) Análisis de la factibilidad de obra de cloacas y tratativa sobre la construcción de lomadas y reemplazo de vallas. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 de la LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 621370 - \$ 54380 - 23/9/2025 - BOE

#### **ASOCIACION INTERNACIONAL DE CRISTIANOS MÍSTICOS MAX HEINDEL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 628 de la Comisión Directiva, de fecha 20 días del mes de AGOSTO de 2.025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2.025, a las 09:00 horas, en la sede social sita en calle Colombres Nro. 2113 Barrio San Martin de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades. Comisión Directiva.

5 días - N° 621478 - \$ 10425 - 26/9/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN EMPRESARIA HOTELERA GASTRONÓMICA AFINES Y DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE VILLA CARLOS PAZ**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 2025 a las 15.00 horas, en la sede social sita en calle Saavedra N° 60, ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, documentación contable e Informe de la Comisión Revisora y Fiscalizadora Institucional correspondiente al Ejercicio Económico N°55 cerrado el 30 de junio de 2025; 3) Designación de socios Vitalicios de

acuerdo a lo establecido en el Estatuto.- 4) Designación de socios Honorarios de acuerdo a lo establecido en el Estatuto.- 5) Consideración sobre las bajas efectuadas a socios por deuda en la cuota societaria en virtud del Art. 12 del Estatuto Social.

**1 día - N° 621567 - \$ 3890 - 22/9/2025 - BOE**

#### **CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE DE VILLA CARLOS PAZ**

EL CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE DE VILLA CARLOS PAZ CONVOCA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE OSLO, BARRIO PLAYAS DE ORO DE VILLA CARLOS PAZ, PUNILLA, PROVINCIA DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) RATIFICAR O RECTIFICAR LAS ACTAS DE LAS ASAMBLEAS EXTRAORDINARIA Y GENERAL ORDINARIA DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2025. EL SECRETARIO.-

**1 día - N° 621621 - \$ 2632,50 - 22/9/2025 - BOE**

#### **BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **CORONEL MOLDES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados del "BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS - ASOCIACIÓN CIVIL - ASOCIACIÓN CIVIL" Asamblea General Ordinaria para el día ocho (08) de octubre de dos mil veinticinco (2025), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en Calle Presidente Perón N° 290 de la ciudad de Coronel Moldes, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2025.. Fdo: La Comisión Directiva.

**1 día - N° 621626 - \$ 3345 - 22/9/2025 - BOE**

#### **ASOCIACION DE FUTBOL COMERCIAL DE VILLA MARIA**

##### **VILLA NUEVA**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15/09/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de octubre de 2025 a las 20:00 horas en la sede ad-

ministrativa de la institución, sita en calle Manuel Belgrano N.º 110 de la ciudad de Villa Nueva, para tratar los siguientes orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; 3) Convocatoria fuera de término; 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico N.º 41 finalizado el 31 de marzo de 2025; 5) Designación de dos escrutadores de votos entre los socios presentes; 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuenta, Comisión Directiva y Tribunal de Penas por el término de 3 años por vencimientos de sus mandatos.

**3 días - N° 621640 - \$ 27924 - 22/9/2025 - BOE**

#### **TECNOINT S.A.**

El Directorio de TECNOINT S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Octubre de 2025, a las 9:30 horas en primera convocatoria, y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a realizarse en Av. Marcelo T. de Alvear N° 251, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Hotel NH Panorama, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente; 2.- Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3.- Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria del Directorio, correspondientes al Ejercicio económico N°2, cerrado el 28/02/2025; 4.- Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante el ejercicio; 5.- Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio, aun por encima de los topes previstos en el Art. 261 LGS, si correspondiere; 6.- Consideración de la rectificación del Punto N°1 del Orden del Día del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/12/2023, y ratificación de todo aquello que no haya sido objeto de rectificación; 7.- Consideración de la ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/02/2025; 8.- Conferir autorizaciones. Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea,

en la sede social sita en Av. Vélez Sarsfield 762 – primer Piso Oficina "B" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 17:00hs; por nota y/o enviando mail a paola.martellono@tintecno.com.ar confirmando asistencia por derecho propio y/o representación, en este último caso, enviar nota poder conforme rige el estatuto social.

**5 días - N° 621666 - \$ 45600 - 26/9/2025 - BOE**

#### **SAN PABLO INSTITUTO DE EDUCACIÓN**

##### **LA CUMBRE**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva, de fecha 15 de septiembre de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de octubre de 2025 a las 18 horas, en la sede social sita en la calle Bartolomé Jaime N° 1340, Cruz Grande, localidad de La Cumbre, Departamento Punilla, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 36, cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento del ejercicio económico N° 36, cerrado el 31 de diciembre de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

**3 días - N° 621788 - \$ 17335,50 - 24/9/2025 - BOE**

#### **ASOCIACIÓN DE CLUBES ARGENTINOS DE SERVICIO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. REFORMA DEL ESTATUTO - En nombre y representación de la Asociación de Clubes Argentinos de Servicio y en cumplimiento de lo resuelto en la reunión de Junta Directiva Nacional celebrada en forma virtual a través de la plataforma Zoom ID de reunión 629 532 9870, código de acceso ACAS2023 el día 07 de agosto de dos mil veinticinco, en el marco de lo dispuesto por el artículo 18 del Estatuto de la A.C.A.S., cumplimos en CONVOCAR a los Sres. Delegados Titulares y Suplentes de los Clubes Afiliados, a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA ABORDAR LA REFORMA DE NUESTRO ESTATUTO a llevarse a cabo el día cuatro (04) de octubre del año dos mil veinticinco a las 10:00 hs. a realizarse de forma presencial en la sede de CAS Bragado, sito en calle Entre Ríos 182, Bragado, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 10:00 hs.: Inicio de las Deliberaciones. 1)

Izamiento de Banderas. 2) Acreditación de Delegados presentes. 3) Verificación del quórum legal. 4) Constitución de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. 5) Tratamiento de la PROPUESTA DE LA REFORMA DEL ESTATUTO: A. Modificaciones en los ARTÍCULOS 6º, 15º, 17º, 21º, 22º, 23º, 24º, 28º, TÍTULO VII DE LOS GOBERNADORES. 6) Designación de dos legados para firmar el Acta. 7) Arrío de banderas. Se adjunta a la presente convocatoria el proyecto de reforma aprobado por la Junta Directiva Nacional de la A.C.A.S. en reunión del día 07 de agosto de 2025 a fin de permitir a los clubes contar con los elementos que permitan conocer y evaluar los cambios a introducir en nuestro Estatuto en el marco de la Asamblea Extraordinaria. Rodolfo Andrés Bircher - Marcelo Eduardo Nascimbene - Secretario General - Presidente.

3 días - N° 621831 - \$ 36816 - 24/9/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
A.P.R.O. VIAMONTE**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil A.P.R.O. Viamonte, convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 25/09/2025, a las 8 hs en 25 de Mayo 173, Viamonte, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1º) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea, 2º) Tratamiento y Aceptación de la Donación con cargo que ofrece la Municipalidad de Viamonte a favor de la entidad.

3 días - N° 621912 - \$ 9132 - 23/9/2025 - BOE

**PUERTO DEL AGUILA  
COUNTRY NÁUTICO S.A.**

**POTRERO DE GARAY**

El Directorio de Puerto del Águila Country Náutico S.A., mediante Acta del Directorio de fecha 02 de Septiembre de 2025 decide convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 11/10/2025 a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs, en segunda convocatoria. La misma se llevará a cabo en el Edificio The View, Planta Baja, del Barrio Puerto del Águila Country Náutico, ubicado en Nueva Ruta S271, km. 59, de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio en deliberación, en los términos del art. 275 LGS. 4) Tratamiento del presupuesto para

el ejercicio julio 2025 – junio 2026. Los accionistas deben comunicar su asistencia hasta el día 07/10/2025 a las 11.00 hs., al mail asambleapda2025@gmail.com, o mediante nota presentada en la Sede de la Sociedad o en el domicilio de la Administración (Urquiza 2025 piso 3 oficina A1 edificio plaza office, Bº Alta Córdoba, Córdoba). En caso de actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio con las formalidades del Art. 239 LGS, o Poder Notarial. La documentación a la que refiere el punto 2º del Orden del Día se encontrará a disposición de los socios en la sede social desde quince (15) días antes de la fecha de Asamblea.

5 días - N° 621839 - \$ 66340 - 25/9/2025 - BOE

**RIO TERCERO LAWN TENNIS CLUB**

RIO TERCERO 17 DE SETIEMBRE DE 2025. CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - La comisión directiva del RIO TERCERO LAWN TENNIS CLUB, convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 15 de Octubre de 2025, a las 17.00 hs. En primer llamado y 18.00 hs. En segundo llamado en la sede del club sito en calle Libertad 47 de Río Tercero, a los fines de tratar los siguientes temas: 1.- Lectura del acta de llamado a asamblea. 2.- Causales por la que no se realizaron las asambleas en término. 3.- Lectura y aprobación de las memorias y balances generales cerrados al 31 de octubre de los años, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 4) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas Art. 11 inc. a) y el inc. c) de los estatutos en vigencia. 5) designación de dos (2) socios para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario.

3 días - N° 621901 - \$ 20460 - 23/9/2025 - BOE

**CENTRO GANADERO CALAMUCHITA**

**SANTA ROSA DE CALAMUCHITA**

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA - CENTRO GANADERO CALAMUCHITA – CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA' CONVÓCASE a los señores asociados de la asociación civil Centro Ganadero Calamuchita a asamblea general ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el próximo día 24 de octubre a las 19:30 hs. y 20.00 hs. respectivamente, la que tendrá lugar en la sede social sita en calle Justo José de Urquiza N° 135 – Pasaje 103 de la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto con

el Presidente y el Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración y tratamiento de memoria, balance general, inventario, estado de situación patrimonial, cuadros y anexos, Informe del órgano revisor de cuentas e informe del auditor externo, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 02/06/2024 y 1/06/2025. Nota: Transcurrido el plazo de la primera y segunda convocatoria, la asamblea sesionará con el número de socios presentes y serán válidas las resoluciones. Se encuentran a disposición de los asociados en la sede social la memoria, balance, inventario, informes del órgano revisor de cuentas y estados contables del ejercicio mencionado para su consulta. Santa Rosa de Calamuchita, 12 de septiembre de 2025

3 días - N° 621914 - \$ 26403 - 24/9/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE  
PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS  
DE VILLA DE MARÍA DEL RÍO SECO LTDA.**

**VILLA DE MARÍA**

El Consejo de Administración convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 03 de octubre de 2.025 a las 08:30 hs en nuestra sede social sita en calle Sarmiento 721 de la localidad de Villa de María de Rio Seco, Departamento Río Seco, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas para que Conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario de las Asamblea refrenden el acta Correspondiente. 2- Ratificar lo tratado en asamblea extraordinaria de fecha 06 de junio de 2025, acta N° 48. 3- Cumplimentar lo solicitado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social en su dictamen IF-2025-97751123-APN-DAJ#INAES, a los fines de proseguir la reforma del estatuto vigente de ésta cooperativa.

3 días - N° 621926 - \$ 19908 - 23/9/2025 - BOE

**CUMBRES DEL GOLF S.A.**

**VILLA ALLENDE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse en el Salón de Usos Múltiples del Driving Golf Academy, ubicado en Avenida Padre Luchesse Km 4.5, de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, que tendrá lugar el 13 de Octubre de 2025 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto con el presidente de la Sociedad. 2) Razones por las cuales se convoca la presente asamblea fuera del plazo legal estable-

cido en el artículo 234, última parte, Ley 19.550. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/2024. 4) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2024 y hasta la finalización de su mandato. 5) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 6) Consideración sobre la situación actual de la seguridad en el Barrio. Alternativas de medidas a aplicar. 7) Autorizaciones. Nota: La documentación del art. 234 inc. 1º de la L.S. a considerar en la presente asamblea se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Los Accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad a administracion@barriocumbresdelgolf.com.ar para que se les inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 06.10.2025 a las 23:59 hs.

5 días - N° 622023 - \$ 59980 - 25/9/2025 - BOE

**VADI**  
**VILLA ALLENDE DEPORTE INFANTIL**  
**ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La comisión directiva de la Asociación Civil Villa Allende Deporte Infantil, convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria, a celebrarse en fecha 8 de Octubre del 2025, a las 16:00 horas en la sede social de la asociación sita en calle Mariano Moreno N 43, Barrio Centro, Villa Allende, Colón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo previsto 2) Designar dos (2) socios para que suscriban el acta que se labre al respecto; 3) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/2018, con informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/2019, con informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/2020, con informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 6) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/2021, con informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 7) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/2022, con informes de la Comisión Revisora de Cuen-

tas; 8) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/2023, con informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 9) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/2024, con informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 10) Designación Autoridades Comisión Directiva; 11) Designación Autoridades Comisión Revisora de Cuentas; 12) Otorgamiento de Autorizaciones."

1 día - N° 622044 - \$ 13897 - 22/9/2025 - BOE

**SOCIEDAD RURAL VILLA MARÍA**

Convoca a los asociados a Asamblea General extraordinaria en su sede sito en Ruta Nacional N° 9 KM. 563 (5900) Villa María Córdoba, el día 6 de octubre del 2025 a las 19.00 horas. A los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta junto con el presidente y secretario. 2) lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 3) Designación de tres (3) asociados/as para integrar la mesa escrutadora del acto eleccionario. 4) Rectificar y completar el punto 5 del Orden del Día de la AGO del 29/04/2025, procediendo a la elección de UN (1) VOCAL TITULAR para integrar la Comisión Directiva por el término de dos (2) ejercicios, conforme estatuto vigente. 5) Ratificar lo resuelto en el punto 3 de la referida AGO (Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/12/2024).

2 días - N° 622052 - \$ 14120 - 22/9/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA**  
**DEL INSTITUTO SECUNDARIO**  
**LEOPOLDO LUGONES**

**ORDÓÑEZ**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA En la Localidad de Ordoñez, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO LEOPOLDO LUGONES, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de Octubre de 2025, a las 20:00 horas, en las instalaciones del Instituto Secundario Leopoldo Lugones, sito en Calle 5 N° 743, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2. Ratificación de la Asamblea Ordinaria del 22 de julio de 2025. 3. Corrección de la distribución de cargos de la Comisión Directiva y de la Comisión

Revisora de Cuentas. 4. Aceptación de cargos por parte de las autoridades electas. 5. Presentación de declaraciones juradas sobre inhabilidades/incompatibilidades y condición de Persona Expuesta Políticamente. Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad.

8 días - N° 622148 - \$ 61600 - 1/10/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL**  
**CONSTRUYENDO DIGNIDAD**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20 de Agosto de 2025, se convoca a los/as asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día sábado 27 de septiembre de 2025, a las 12 hs., en la sede social ubicada en Pje. Benjamín Gould 554, Barrio Güemes, Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados/as que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones del atraso en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria durante ejercicio 2023 y 2024; 3) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas de los ejercicios 2023 y 2024; 4) Elección/renovación de Autoridades de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.

1 día - N° 622095 - \$ 6484 - 22/9/2025 - BOE

**BYRNE CONSTRUCCIONES S.A.S.**

BYRNE CONSTRUCCIONES S.A.S. CUIT 33-71650829-9, mediante acta de reunión de socios de fecha 18/09/2025, procedió a designar como Administrador Suplente, al Sr. Tami Nicolás Matías DNI 30.612.811.

1 día - N° 622171 - \$ 1500 - 22/9/2025 - BOE

**VIMECO S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de VIMECO S.A., para el día nueve de octubre de 2025, a las nueve horas treinta minutos en primera convocatoria, y segunda convocatoria para una hora después en caso de fracaso de la primera, en la sede social de calle Bv. Rivadavia 3450, Bo Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con el señor Presidente. 2) Tratamiento y consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico No. 30 iniciado el 01 de junio de 2024 y finalizado el 31 de mayo de 2025. 3) Consideración de la gestión del Di-

rectorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19.550 y de la retribución a sus miembros. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Elección de síndico titular y suplente. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia, y depositar su título representativo de sus acciones que establece el Artículo Sexto del Estatuto. El cierre de registro de asistencia será a las veinte horas del día tres de octubre de 2025.-El Directorio.

5 días - N° 622269 - \$ 56180 - 26/9/2025 - BOE

**CAMARA COMERCIAL, INDUSTRIAL,  
 AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS  
 DE COLONIA CAROYA**

Por Acta N° 683 de Comisión Directiva, de fecha 25 de agosto 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día el día martes 30 de setiembre 2025, a las 20:30 hs., en la sede social sito en la calle La Cancha N°996 barrio Padre Francisco Pez de la ciudad de Colonia Caroya, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas para que conjuntamente suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación y Rectificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2024.

1 día - N° 622185 - \$ 4924 - 22/9/2025 - BOE

**PORMAG (PORCINO MAGRO)  
 ASOCIACIÓN CIVIL**

Por acta de comisión directiva del 05/09/2025 se convoca a los asociados de la entidad a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el Martes 23/09/2025 a las 11 horas bajo la modalidad de teleconferencia s/ Res N° 25 "G" de la D.G.I.P.J.. Se hace saber a los asociados que: (i) deberán disponer en sus ordenadores o dispositivos móviles la plataforma gratuita de telecomunicación audiovisual "ZOOM" (ii) Solicitar unirse a la reunión accediendo al link <https://us06web.zoom.us/j/87105981225>, hasta la hora de comienzo de la asamblea, siendo esta solicitud equivalente a su presencia a efectos del quórum, (iii) Concluida la asamblea, los asistentes deberán enviar un mensaje de correo electrónico, a la dirección de correo del presidente (pormag@pormag.com.ar), con las valoraciones a cada punto del orden del día y el sentido de su voto. La casilla de correo que utilice el asociado debe ser la que se encuentre registrada en la Plataforma de Ciudadano Digital (CIDI) de la Pcia. de Cba., con Nivel II. El orden del día de la Asamblea es el siguiente: 1. Designación de dos asambleístas que suscriban

el acta respectiva. 2. Consideración del "Acuerdo solidario para la gestión de riesgo de cobranza de cerdos" entre los productores asociados. 3. Consideración del convenio con la firma Vaes S.R.L. Fdo: La Comisión directiva.

1 día - N° 622301 - \$ 10860 - 22/9/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL BIGBANGCBA**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19/09/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2025 a las 18.00 horas, la cual se realizará en la Sede Social de la Entidad, Colombia 2135, ciudad de Villa Carlos Paz, para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 cerrado el 31 de diciembre del 2022; Ejercicio Económico N° 2 cerrados el 31 de Diciembre de 2023 y el Ejercicio Económico N° 3 cerrado el 31 de Diciembre de 2025. 3) Elección de autoridades.

1 día - N° 622290 - \$ 5996 - 22/9/2025 - BOE

**CLUB CAZADORES Y PESCADORES COLÓN**

**COLONIA CAROYA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social calle 106 Lote 109 Fracción D 1100, de la ciudad de Colonia Caroya el 08/10/2025 a las 21,00 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Ratificar todo lo actuado en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Junio de 2025 y rectificar, ampliando los cargos a elegir, por vencimiento del cargo, de dos vocales Suplentes, por el término de un año.

8 días - N° 622403 - \$ 29664 - 1/10/2025 - BOE

**DIR GAS S.A.**

**MONTE BUEY**

CONVOCASE a los Señores Accionistas de DIR GAS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 13 de octubre de 2025, a las 19:00 hs en 1<sup>a</sup> convocatoria y 20 hs en 2<sup>a</sup> convocatoria, en la sede social sito en calle Mariano Moreno N° 366, Monte Buey, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones de la Convocatoria fuera de término. 3) Consideración del ejercicio económico N° 31 comprendido entre el 01/01/2024 al 31/12/2024. 4) Consideración de los

honorarios del directorio. 5) Consideración de los honorarios de los Síndicos. 6) Consideración de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 7) Elección de los miembros del Directorio, por vencimiento del plazo estatutario. 8) Elección de los miembros de la Sindicatura, por vencimiento del plazo estatutario.

5 días - N° 622201 - \$ 34700 - 26/9/2025 - BOE

**COLEGIO PROFESIONAL DE  
 KINESIOLÓGOS Y FISIOTERAPEUTAS  
 DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Convoca a delegados/as a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 22 de octubre de 2025, de manera remota mediante plataforma Zoom, Tema: Asamblea Extraordinaria ColKyF. Hora: 08:30 p. m. <https://us06web.zoom.us/j/87342929516?pwd=JkRG04bqmBdr5K3yU-7GZb0EQKb1xY.1> ID de reunión: 873 4292 9516 Código de acceso: 166652 Con el siguiente orden del día: 1) Lectura del Orden del Día, 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, 3) Lectura y puesta a consideración de la Asamblea la autorización a la Junta de Gobierno a concretar la adhesión del Colegio Profesional a la Federación a crearse con los colegios profesionales de la provincia de Mendoza, Buenos Aires y Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 7528 y modificatorias art. 17 y 20.inc b. Junta de Gobierno 17/09/2025.

3 días - N° 622203 - \$ 21084 - 24/9/2025 - BOE

**CLUB DE LOS ABUELOS DE TANTI**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - La Comisión Directiva de la Asociación Club de los Abuelos de Tanti, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en fecha 8 de Octubre de 2025, a las 16:00 horas, en la sede social de la asociación sito en calle Belgrano N° 648, localidad de Tanti, departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación dos (2) socios para que suscriban el acta que se labre al respecto; 2) Ratificación y Rectificación de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Ordinaria de fecha 8/07/2025; 3) Otorgamiento de Autorizaciones.

1 día - N° 622128 - s/c - 22/9/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DOC**

La Comisión Directiva de la "Asociación Mutual DOC", convoca a los Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de Octubre de 2025, a las 15:00 horas, la cual se realizará en la Sede Social de la Entidad, Av. Hipólito

Yrigoyen N° 433 de la ciudad de Córdoba, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA Y ELECCION DE DOS ASOCIADAS/DOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON LA PRESIDENTE Y EL SECRETARIO.- 2) LECTURA Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, CUADROS ANEXOS, INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA Y AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2025.- 3) CONSIDERACION DEL VALOR DE LA CUOTA SOCIAL.- 4) ELECCIÓN Y/O RENOVACION TOTAL DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y JUNTA FISCALIZADORA DE LA ASOCIACION MUTUAL DOC.

3 días - N° 621517 - s/c - 22/9/2025 - BOE

#### **SOCIEDAD CULTURAL Y DEPORTIVA LA PARA**

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de Septiembre de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Bartolome Mitre 752 de la Localidad de La Para, Departamento Rio Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Dejar sin efecto la asamblea bajo el Expediente N° 1012222040724.-2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Lectura y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informes del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 30 de Septiembre del año 2024.- 4) Acto eleccionario de los siguientes cargos vencidos de la Comisión Directiva, a saber: Presidente 1(uno), Vicepresidente 1(uno), Secretario 1(uno), Tesorera 1 (uno), Protesorera 1(uno), Vocal Titular 1 (uno) 5). Acto eleccionario de los siguientes cargos vencidos de la Comisión Revisora de Cuentas a saber: Revisor de Cuentas Titular 1 (uno), Revisor de Cuentas Titular 1 (uno), Revisor de Cuentas Suplente 1 (uno).

3 días - N° 621870 - s/c - 23/9/2025 - BOE

#### **ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva CONVOCA a los asociados que, por disposiciones legales y estatutarias, están habilitados a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Que se realizará en la Sede Social de Avenida

General Paz 479 de esta ciudad de Córdoba, el día miércoles 22 de Octubre de 2025 a las 9:30 horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Homenaje a los socios fallecidos. 2) Nombramiento de tres socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Gastos y Recursos, Anexos y Notas Complementarias e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al período 1º de Julio de 2024 al 30 de Junio de 2025. 4) Tratamiento y consideración de los aumentos de la Cuota Social. 5) Tratamiento y consideración de la remuneración de los Directivos.

3 días - N° 621730 - s/c - 22/9/2025 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR JERONIMO LUIS DE CABRERA ASOCIACION CIVIL**

#### **GENERAL CABRERA**

COMISION DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR JERONIMO LUIS DE CABRERA ASOCIACION CIVIL.Convoca a Asamblea General Ordinaria, según acta de Convocatoria N°240, para el día 22 de Octubre del 2025 a las 20hs. en su sede social Las Heras 859 de General Cabrera.Orden del día: 1)Apertura y verificación de quórum;2)Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea;3)Explicación de causas por las que la asamblea se realiza fuera de término;4) Consideración de la Memoria, Balance General,Cuadro de Recursos y Gastos del Ejercicio Económico 2025 y el informe de la Comisión de Fiscalización Financiera por el mismos períodos.

3 días - N° 622314 - \$ 14748 - 24/9/2025 - BOE

#### **CENTRO TRADICIONALISTA DE EMBALSE ASOCIACIÓN CIVIL**

En la Ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, la Comisión Directiva del Centro Tradicionalista de Embalse - Asociación Civil realiza la Convocatoria a asamblea general ordinaria: para el día 30 de septiembre del año 2025 a las 21 horas, en la sede social, sita en calle San Martin 410 para tratar la siguiente orden del día. 1) designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) tratamiento de asamblea fuera de termino cierre de ejercicio 2024. 3) tratamiento de asamblea fuera de termino cierre de ejercicio 2025. 4) consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuenta y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 6, cerrado el 30 de marzo de

2024. 5) consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 7, cerrado el 30 de marzo de 2025. 6) Elección de autoridades.

3 días - N° 622375 - \$ 22908 - 24/9/2025 - BOE

#### **ASOCIACION DE JUBILADOS Y VECINOS JOSÉ VERDI**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Vecinos José Verdi, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre de 2025 a las 20:00 hs y 20:30 en segunda convocatoria en la Sede Social, calle José Verdi N° 672 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, con mandato por tres (3) años. La documentación detallada en el segundo punto se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad. La Comisión Directiva.

3 días - N° 621825 - s/c - 24/9/2025 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS EN SITUACION DE RETIRO EFECTIVO Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA AGRUPACION MANUEL ALBERTO CHAVES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS EN SITUACION DE RETIRO EFECTIVO Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA "AGRUPACION MANUEL ALBERTO CHAVES": de acuerdo a lo resuelto en su reunión de Comisión Directiva según Acta N° 47 de fecha 13 de Setiembre de 2025, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el día Sábado 01 de Noviembre de 2025 a las 10 horas en calle Bolívar N° 642 Planta Baja -Salón Policía Federal Retirados- de la localidad de Río Cuarto de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y aprobación del acta anterior. 2- Causas por las cuales se convocó a asamblea fuera de término. 3- Lectura y consideración de: Memoria, Balance, Recursos, Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4- Elección de socios que conformarán la nueva Comisión Directiva,

Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. 5- Consideración de la situación inflacionaria que afecta el funcionamiento de nuestra institución y determinación de la nueva cuota societaria. 6- Reforma del Estatuto Social. 7- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Fdo. COMISION DIRECTIVA.-

3 días - N° 622195 - s/c - 24/9/2025 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL JOSE DE SAN MARTIN**

**EDICTO RECTIFICATIVO** - Por el presente se **RECTIFICA** el edicto N° 619753 publicado con fecha 12/09/2025, en el mismo se consignó de manera errónea las calles en donde se encuentra ubicado el inmueble, dio decir "entre calle Chacabuco e Independencia." Quedando redacto el mismo de la siguiente manera: Por Acta de Comisión Directiva N° 4 de fecha 02/09/2025 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL JOSE DE SAN MARTIN a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 02/10/2025 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Independencia 254 de la localidad de Ucacha, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)- Tratamiento de donación de inmueble ubicado entre calle Chacabuco e Independencia a la municipalidad de Ucacha.

3 días - N° 622277 - s/c - 24/9/2025 - BOE

#### **ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HUINCA RENANCO**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 7/10/2025, a las 19,30 hs, en su Sede Social, Lavalle 140, de Huinca Renancó, Cba. **ORDEN DEL DIA:** 1.Elección de dos Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2.Informar y considerar las causas por las que se realiza la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio cerrado al 28 de Febrero de 2025, fuera del término Estatutario. 3.Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 28 de Febrero de 2025. 4.Informe de Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 28 de Febrero de 2025. 5.Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 28 de Febrero de 2025. 6.Elección de dos

Asambleístas para conformar la Junta Escrutadora. 7.Renovación de Autoridades - Elección Anticipada: 1. – COMISION DIRECTIVA a) Elección de 6 (seis) miembros titulares por el término de 2 (dos) años (Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero y 3 (tres) vocales Titulares N° 2, N° 3 y N° 5) b) Elección de 4 (cuatro) miembros suplentes por el término de 1 (un) año (Vocal Suplente N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4) 2.– COMISION REVISORA DE CUENTAS. a) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares N° 1, N° 2 y N° 3 por el término de 1 año. b) Elección de 2 (dos) Revisor de Cuentas Suplentes N° 1 y N° 2 por el término de 1 año. 3. – JURADO DE HONOR. a) Elección de 3 (tres) miembros N° 1, N° 3 y N° 5, del Jurado de Honor, por 2 (dos) años. De acuerdo al Artículo 79 del Estatuto de la Institución, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 (una) hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. La Secretaría.

3 días - N° 622003 - s/c - 23/9/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE CÓRDOBA**

La Comisión Directiva CONVOCA a los asociados que, por disposiciones legales y estatutarias, están habilitados a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Que se realizará en la Sede Social de Avenida General Paz 479 de esta ciudad de Córdoba, el día miércoles 22 de Octubre de 2025 a las 9:30 horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA1) Homenaje a los socios fallecidos.2) Nombramiento de tres socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Gastos y Recursos, Anexos y Notas Complementarias e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al período 1º de Julio de 2024 al 30 de Junio de 2025.4) Tratamiento y consideración de los aumentos de la Cuota Social.5) Tratamiento y consideración de la remuneración de los Directivos.

3 días - N° 621727 - s/c - 22/9/2025 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

**VILLA DOLORES** - Transferencia de Fondo de Comercio "FARMACIA SAN CAYETANO" - En cumplimiento de los establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la Sra. María Cecilia LUCERO, DNI nro. 18.259.567, CUIT nro. 27-18.259.567-0, de nacionalidad argentina, nacida el día 7 de noviembre de 1966, estado civil divorciada, de profesión docente, con domicilio real en calle Coronel Olmedo 46, de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, República Argentina anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "FARMACIA SAN CAYETANO" sita en calle Hipólito Yrigoyen 200, Villa Dolores, Provincia de Córdoba, a favor de la Sra. Camila CANDAS, DNI N° 39.825.773, CUIL N° 27-39.825.773-7, de nacionalidad argentina, nacida el 29 de octubre del 1996, de estado civil soltera, de profesión Farmacéutica, con domicilio en calle Belgrano 448, Bº Centro de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba. Los reclamos y oposiciones se recibirán en calle Belgrano 448, Bº Centro de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba en el horario de 09.00 a 13.00 horas.

5 días - N° 621569 - \$ 23000 - 26/9/2025 - BOE

**RIO CEBALLOS** - Se hace saber que con fecha 04 de julio de 2025 se ha celebrado contrato de transferencia de fondo de comercio entre la Sra. MARÍA MATILDE BONVIN, DNI 17.530.228, CUIT 27-17530228-5, con domicilio en Los Nogales 51, Villa Los Altos, Río Ceballos, en su carácter de CEDENTE, y la Sra. ROMINA LAURA GUIRIN, DNI 30.603.724, CUIT 27-30603724-8, con domicilio Perón 52, ciudad de Río Ceballos, en calidad de CESIONARIA Provincia de Córdoba, dedicado a la actividad farmacéutica respecto a la farmacia que gira bajo la denominación comercial "FARMACIA SUIZA DE RIO CEBALLOS" sita en Av. San Martín 5369 de la ciudad de Río Ceballos, Prov de Córdoba Oposiciones: Humberto 1ro 750 cba 10 días hábiles Responsable: Ab. Bertoloni Maria Emilia MP 1-36486 Col. Abog.Cba Se receptara comunicación fehaciente, acorde a derecho. Asimismo Correo mariaemiliabertoloni@gmail.com en sustitución.

5 días - N° 621618 - \$ 34740 - 24/9/2025 - BOE

#### **SOCIEDADES COMERCIALES**

**BIO-SOL S.A.S.**

**MARCOS JUAREZ**

Por Acta N° 8, del 20/08/2025, se reúnen de manera autoconvocada en el local social de BIO-SOL S.A.S., sito en Pasaje Parque N° 121, de la ciudad de Marcos Juárez, los socios Dianela Vanessa CONCETTI, DNI 33.736.673, CUIT 27-33736673-8, nacida el 31/03/1989, soltera, argentina, Ing. Agrónoma, con domicilio en Av. 9 de julio 944 de de Saira, Depto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, en su carácter de Administradora Titular, y Mauricio Ricardo KUNICIC, DNI 23.141.511, CUIT 20-23141511-5, nacido el 27/02/1973, casado, argentino, Ing. Agrónomo, con domicilio en Pje. Parque 121 de Marcos Juárez, Depto. Marcos

Juárez, Pcia. de Córdoba, en carácter de Administrador suplente, quienes representan el 100% del capital social.- En uso de la palabra la Sra. Dianela Vanessa CONCETTI, pone de manifiesto que la presente tiene por objeto tratar los siguientes puntos incluidos en el orden del día: 1. Renuncia de la Sra. Dianela Vanessa CONCETTI a su calidad de administradora titular.- 2. Designación y/o elección de nuevo administrador titular.- 3. Cambio de representación y uso de la firma.- 4. Modificación del ARTÍCULO 7 y ARTÍCULO 8 del contrato constitutivo.- Puesto a consideración el punto primero del orden del día, la socia Dianela Vanessa CONCETTI manifiesta que por cuestiones personales, renuncia al cargo de Administradora titular. En este mismo acto, el Sr. Mauricio Ricardo KUNICIC, DNI 23.141.511, acepta la renuncia efectuada por la Sra. Dianela Vanessa CONCETTI.- Poniendo a consideración el segundo punto del orden del día, los socios por unanimidad deciden designar como administrador titular a Mauricio Ricardo KUNICIC, DNI 23.141.511, CUIT 20-23141511-5, nacido el 27/02/1973, casado, argentino, Ing. Agrónomo, Matricula 8220607, quien en este mismo acto acepta el cargo de conformidad, declarando que no le comprenden las prohibiciones ni incompatibilidades de ley, fijando domicilio en Pje. Parque 121 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.- Puesto a consideración el tercer punto del orden del día, los socios de común acuerdo y por unanimidad deciden que la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Mauricio Ricardo KUNICIC, DNI N° 23.141.51, a partir del día de la fecha, dejando sin efecto toda designación efectuada con anterioridad.- En consecuencia, los socios por unanimidad resuelven modificar el ARTÍCULO 7 y el ARTÍCULO 8, del Contrato Constitutivo de la firma BIO-SOL S.A.S., CUIT N° 30-71645623-0, inscripta en el Registro Público con fecha 15/05/2019, Matrícula N° 20483-A, a fin de designar como Administrador Titular al Sr. Mauricio Ricardo KUNICIC, DNI 23.141.511, CUIT 20-23141511-5, nacido el 27/02/1973, casado, argentino, Ing. Agrónomo, Matricula 8220607. Dichas cláusulas quedan modificadas y redactadas de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Mauricio Ricardo KUNICIC, DNI N° 23.141.511 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa.- El nombrado, presente en este acto. Acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de

ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones de ley.- ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Mauricio Ricardo KUNICIC, DNI N° 23.141.511, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión, firmando de conformidad los socios.

1 día - N° 619325 - \$ 18795 - 22/9/2025 - BOE

#### NFR ASESORES DE RIESGOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

##### VILLA CARLOS PAZ

Por acta de reunión de asamblea general extraordinaria N°6, de fecha 11 de septiembre de 2025 se ratificó lo resuelto en actas de reunión de accionistas extraordinarias N°2, 3, 4 y 5 de fechas 22 de julio de 2024, 19 de diciembre de 2024, 17 de marzo de 2025 y 15 de mayo de 2025 respectivamente. Por consiguiente, se reforma la denominación social y el Artículo N°1, del estatuto constitutivo queda redactado de la siguiente manera. "ARTÍCULO 1: La sociedad se denomina "NFR SYNERGIA SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE SEGUROS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA"

1 día - N° 621407 - \$ 2090 - 22/9/2025 - BOE

##### LOCKE SAS

Por reunión de socios del 2 de septiembre de 2025 se dispuso la ratificación del Acta N° 1 y del Acta N° 2 de Reunión de Socios de manera unánime. Se ratifican además las modificaciones al Estatuto social.-

1 día - N° 621575 - \$ 1100 - 22/9/2025 - BOE

#### SANATORIO PRIVADO SAN ROQUE S.A

##### MORTEROS

RENUNCIA - ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/08/2025, por unanimidad se aprobó: 1) Renuncia del Sr. Elvio Bartolomé Peretti DNI 8.359.173 al cargo de presidente. 2) Elección de autoridades, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Manuela Natividad Barrionuevo, argentina, D.N.I. 24.706.638, C.U.I.T. 27-24706638-7, sexo femenino, nacida el 25 de diciembre de 1975, profesión médica cirujana, estado civil casada, domiciliado en Bv. 9 de

Julio N° 2157 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina. DIRECTOR SUPLENTE: Agustín Roberto Zampol, argentino, D.N.I. 13.532.191, C.U.I.T. 20-13532191-6, sexo masculino, nacido el 28 de febrero de 1960, profesión médico cirujano, estado civil casado, domiciliado en Av. El Libertador N° 75 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese 1 día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 621094 - \$ 6669 - 22/9/2025 - BOE

#### BIOGEN ARGENTINA S.A.

#### ESTACION GENERAL PAZ

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/07/2025, se dispuso designar como, Presidente: TRIBULO, RICARDO JULIO, D.N.I. 08.562.428; Director Titular - Vicepresidente: BÓ, GABRIEL AMILCAR, D.N.I. 14.934.989; Director Titular, TRIBULO, HUMBERTO ELIAS, D.N.I. 05.877.234 y Director Suplente TRIBULO, ANDRES, D.N.I. 28.655.897, se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 621516 - \$ 1100 - 22/9/2025 - BOE

#### FREGUGLIA CARPAS S.A.

ELECCIÓN AUTORIDADES. Por Acta N° 15 de Asamblea General Ordinaria del 20/04/2025, se resolvió la elección como Presidente y Director Titular a Juan Pedro Freguglia, DNI 26179466; Vicepresidenta y Directora Suplente a Paula Inés Freguglia, DNI 23824592. El Presidente electo fija domicilio (Art. 256 Ley 19550) en Camino de los Quebrachitos, Km 3,5, Localidad de Unquillo; y la Directora Suplente electa en calle Roberto J. Noble N° 1080, Localidad de Villa Dolores.

1 día - N° 621580 - \$ 1445 - 22/9/2025 - BOE

#### TECH MET CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS SRL

En Reunión de Socios llevada a cabo en la ciudad de Córdoba, a los 25 días del mes de agosto de 2025 en la sede social de TECH MET CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, los socios, decidieron por unanimidad con la totalidad del capital social, rectificar y ratificar la Reunión de Socios de fecha 20/03/2025, aclarando que el estado civil del Sr. Muñoz Horacio Ginez DNI 10.902.815 es divorciado, la que quedará redactada de la siguiente manera: "En la ciudad de Córdoba, a los 20 días del mes de marzo de 2025 en la sede social de TECH MET CONSTRUCTORA Y DE

SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, habiendo sido debidamente convocados se reúnen los Sres.: Muñoz Horacio Gines DNI 10.902.815; Sra. Viviana Margarita Muñoz, DNI 10.446.626; Luna Amalia Rosa DNI 6.257.051; y Silveira Lucas Iván DNI 33.976.888 (en carácter de Administrador de la sucesión de Silveira Ricardo Julio DNI 11.055.846, personería que acredita con AUTO N° 86 de fecha 11/03/2022 y AUTO N° 88 de fecha 14/03/2022, dictadas en autos Exp. 10387527 - Silveira, Ricardo Julio- DECLARATORIA DE HEREDEROS que se tramitan ante el Juzgado C.C. de 9º Nominación de la ciudad de Córdoba, que se exhiben y en copias certificadas se adjuntan y forman parte del presente); y el Sr. Torres Néstor Fabian DNI 16.906.464 con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Dejar sin efecto la Reunión de Socios de fecha 30/10/2024. 2) Cesión de cuotas sociales. 3) Modificación de la cláusula sexta del contrato social. 4) Modificación de la cláusula Octava del contrato social. 5) Renuncia al cargo de socio gerente por el Sr. Horacio Gines Muñoz. 6) Designación de socio gerente de la sociedad. Se inicia el tratamiento del Primer Punto del Orden del Día. El Sr. Horacio Gines Muñoz pone en conocimiento de los socios que la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas rechazó la inscripción de la Reunión de Socios de fecha 30/10/2024 por Resolución de fecha 8/01/2025 al observar que las formalidades externas al Acta de Reunión de Socios no se encontraban cumplimentadas correctamente; en consecuencia y viendo la necesidad de proponer nuevos cambios en la administración de la sociedad, se propone dejar sin efecto la reunión de fecha 30/10/2024 y pasar a tratar los próximos puntos del orden del día. Luego de un breve debate se aprueba por unanimidad. A continuación, se da tratamiento al Segundo Punto del Orden del Día. Luego de un breve debate se aprueba por unanimidad de los presentes la siguiente cesión de cuotas sociales: A) Entre el Sr. Horacio Gines Muñoz, DNI 10.902.815, argentino, con fecha de nacimiento el día 13 de Marzo de 1953, divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Camino a Pozo del Tigre S/N, de la Localidad del Manzano (CP 5107), Provincia de Córdoba, por una parte; y por otra el Sr. Néstor Fabián Torres, DNI 16.906.464, argentino, con fecha de nacimiento el 13 de Septiembre de 1964, de estado civil casado, profesión comerciante, con domicilio real en Sierras de Ischilin Nº284, Barrio San Isidro, de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, convienen lo siguiente: El Sr. Horacio Gines Muñoz en su carácter de socio de la sociedad denominada TECH MET CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA vende, cede y transfiere, libre de gravámenes, a favor del cesionario, Sr. Néstor Fabián Torres, la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA (750) cuotas sociales de \$10 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, y que el cesionario acepta de conformidad. Esta cesión y transferencia se realiza por la suma de \$7.500, cuyo precio se paga de contado y en este acto, recibiendo el Sr. Horacio Gines Muñoz de manos del Sr. Néstor Fabián Torres la suma antes indicada, por cuya cantidad, sirve el presente de eficaz recibo y carta de pago. B) Entre la Sra. Viviana Margarita Muñoz, DNI 10.446.626, argentina, con fecha de nacimiento el día 22 de Mayo de 1951, soltera, de profesión jubilada, con domicilio en calle Pehuenches 8929, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, por una parte; y por otra el Sr. Néstor Fabián Torres, DNI 16.906.464, argentino, con fecha de nacimiento el 13 de Septiembre de 1964, de estado civil casado, profesión comerciante, con domicilio real en Sierras de Ischilin Nº284, Barrio San Isidro, de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, convienen lo siguiente: La Sra. Viviana Margarita Muñoz en su carácter de socia de la sociedad denominada TECH MET CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA vende, cede y transfiere, libre de gravámenes, a favor del cesionario, Sr. Néstor Fabián Torres, el total de sus cuotas sociales que posee en la sociedad de mención y que asciende a la cantidad de TRESCIENTAS (300) cuotas sociales de \$10 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, y que el cesionario acepta de conformidad las obligaciones que generen las mismas, eximiendo al cedente de cualquier responsabilidad derivada de ellas. Esta cesión y transferencia se realiza por la suma de \$3.000, cuyo precio se paga de contado y en este acto, recibiendo la Sr. Viviana Margarita Muñoz de manos del Sr. Néstor Fabián Torres la suma antes indicada, por cuya cantidad, sirve el presente de eficaz recibo y carta de pago. A continuación se da tratamiento al Tercer Punto del Orden del Día, toma la palabra el socio Sr. Néstor Fabián Torres, y manifiesta que con motivo de la cesión de cuotas aprobadas en el punto anterior, resulta menester proceder a la modificación de la cláusula Sexta del contrato social, y en tal sentido mociona para que se modifique la misma. Luego de un breve intercambio de ideas los socios presentes de la sociedad deciden por unanimidad modificar la cláusula Sexta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: Sexta: El capital social se establece en la suma de pesos treinta mil (\$30.000), dividido en TRES MIL (3000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) de valor nominal cada una de ellas. Las cuotas sociales se encuentran totalmente suscriptas e integradas

por los socios de la siguiente manera: Luna Rosa Amalia 600 cuotas sociales; Néstor Fabián Torres 1050 cuotas sociales; Horacio Gines Muñoz 1050 cuotas sociales; y Ricardo Julio Silveira (Sucesión Exp. 10387527 - Silveira, Ricardo Julio DNI 11.055.846- DECLARATORIA DE HEREDEROS que se tramitan ante el Juzgado C.C. de 9º Nominación de la ciudad de Córdoba) 300 cuotas sociales. Seguidamente y procediendo al tratamiento del Cuarto Punto del Orden del Día, Toma la palabra el socio Sr. Néstor Fabián Torres, y manifiesta que con motivo los cambios societarios ocurridos y ante la necesidad de generar estabilidad en la gerencia de la sociedad, para que se lleve adelante la administración y el gobierno de la sociedad por un período que le permita cumplir con los objetivos sociales que se propongan, resulta necesario proceder a la modificación de la cláusula Octava del contrato social para ampliar el plazo de gobierno de la sociedad y nombrar un gerente suplente para las situaciones de vacancia, y en tal sentido mociona para que se modifique la misma. Luego de un breve intercambio de ideas los socios de la sociedad deciden por unanimidad de los presentes modificar la cláusula Octava del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: “Octava: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente titular, quien revestirá el cargo de socio gerente, quien desempeñara sus funciones por el término de cinco años a contar de la fecha que la reunión de socios proceda a designarlo, siendo dicho cargo reelegible. El gerente tendrá todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial; y hará uso de la firma social precedida del sello de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un Gerente suplente por el mismo término de cinco años, para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular.” Pasa a tratarse el Quinto Punto del Orden del día; toma la palabra el socio Néstor Fabián Torres y manifiesta que en razón de la cesión de las cuotas sociales efectuadas por el Sr. Horacio Gines Muñoz en el día de la fecha a su favor, el Sr. Horacio Gines Muñoz ha presentado su renuncia al cargo de socio gerente de la sociedad. Luego de un breve intercambio de ideas, los socios resuelven por unanimidad de los presentes aceptar la renuncia al cargo del socio gerente de la sociedad presentada por el Sr. Horacio Gines Muñoz y aprobar su gestión como socio gerente, eximiéndolo de toda responsabilidad por el desempeño de su gestión como administrador de la sociedad y agradeciendo también y en el mismo orden su desenvolvimiento en la función antes relacionada. En conse-

cuencia con lo resuelto precedentemente se pasa al tratamiento del Sexto Punto del Orden del Día: Toma la palabra el socio Horacio Gines Muñoz, quien propone la designación como socio gerente titular de la sociedad a los fines de ocupar el cargo que quedó vacante, al Sr. Néstor Fabián Torres DNI 16.906.464; y al Sr. Lucas Ivan Silveira DNI 33.976.888 como gerente suplente; previa deliberación, es aprobado por los socios por unanimidad de los presentes. Los Sres. Néstor Fabián Torres y Lucas Ivan Silveira, aceptan el cargo de socio gerente titular y gerente suplente respectivamente para el que han sido designados, toman conocimiento y se notifican del plazo de duración del cargo para el cual fueron electos y declaran bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de Ley y que no revisten el carácter de Persona Políticamente Expuesta. Finalmente, y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 157 y art. 256 de la ley 19550, el Sr. Nestor Fabian Torres fija domicilio especial en Sierras de Ischilin N°284, Barrio San Isidro, de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, y el señor Lucas Ivan Silveira lo fija en Quilloamira N° 8080 de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba.”

1 día - N° 621583 - \$ 49835 - 22/9/2025 - BOE

#### HABITES S.A

#### AGUA DE ORO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/9/2025, se resolvió la elección de la Sra. Liliana de la Merced Alasino, D.N.I. N° 17.534.052, como Director Titular Presidente; del Sr. Sergio Horacio Alasino, D.N.I. N° 16.743.279, como Director Titular Vicepresidente; y de la Sra. Valentina Grilli D.N.I. N° 37.733.018 como Director Suplente.

1 día - N° 622398 - \$ 2868 - 22/9/2025 - BOE

#### ENVADES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL - Por acta social del 05.09.2025, con firmas certificadas con fecha 11.09.2025 y conforme el aporte irrevocable formulado por los socios se procedió a aumentar el capital social y el valor nominal de las cuotas sociales, modificándose la cláusula cuarta del contrato social el que quedará redactado de la siguiente manera: Cuarta: CAPITAL: “El capital se fija en la suma de pesos treinta millones (\$30.000.000,00) dividido en mil quinientas (1500) cuotas sociales de pesos veinte mil (\$20.000,00) valor nominal cada una de ellas, que los socios suscribe en este acto en su totalidad en la siguientes proporciones: Laura Gabrie-

la Martínez: la cantidad de mil noventa y cinco (1095) cuotas sociales, es decir la suma de pesos veintiún millones novecientos mil (\$ 21.900.000) y Noelia Marilina Rivadero Martínez la cantidad de cuatrocientas cinco cuotas sociales ( 405), es decir la suma de pesos Ocho Millones Cien Mil (\$ 8.100.000). Las cuotas sociales suscriptas se encuentran totalmente integradas. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social podrá suscribir e integrar cuotas supplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas y integradas.

1 día - N° 621619 - \$ 5775 - 22/9/2025 - BOE

#### VISEPRI S.R.L.

Elección de Gerente Titular – Gerente Suplente - Por Acta de Reunión de Socios de fecha (05/09/2025), se eligió por un nuevo periodo estatutario, es decir por el término de duración de la sociedad, como Gerente Titular a la Sra. PALOMA QUIROGA CACCIAVILLANI, D.N.I. 43.475.558, CUIT/CUIL N° 27434755587, nacida el día 03/01/2002, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Medrano Dr. Pedro 2535, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y como Gerente Suplente al Sr. JORGE IVAN QUIROGA, D.N.I. N° 27337112, CUIT/CUIL N° 20273371126, nacido el día 14/04/1979, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle De Las Pistas 8, barrio Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 621623 - \$ 3880 - 22/9/2025 - BOE

#### SAN FRANCISCO

EDICTO SUBSANACION - El 15 de septiembre de 2025 se resolvió aprobar la transformación e instrumento constitutivo de “CAVALLINI ARIEL JOSE BERNABE Y CAVALLINI JUAN” Sociedad Ley N° 19.550 Capítulo I Sección IV, CUIT 30-54298435-6, en la sociedad por acciones simplificada denominada TRANSPORTE CAVALLINI S.A.S. Los socios y su participación en el capital: Cavallini Juan, suscribe la cantidad de Tres mil (3000) acciones, por un total de pesos TRES MILLONES (\$3.000.000,00). 2) Cavallini Ariel José Bernabe, suscribe la cantidad de Tres mil (3000) acciones, por un total de pesos TRES MILLONES (\$3.000.000,00). TRANSPORTE CAVALLINI S.A.S constitución de fecha 15 días del mes de

septiembre de 2025, con sede social en Castelli 1348, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SOCIOS: Cavallini Juan, con domicilio en calle Castelli N° 1348 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, nacido el 26/02/1953, argentino, casado, de profesión jubilado, D.N.I. 10.680.865 y Cavallini Ariel José Bernabe con domicilio en calle Salta N° 2832, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, nacido el 11/06/1936, argentino, soltero, de profesión jubilado, D.N.I. 6.421.661. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística, depósito, carga y descarga de productos. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación agropecuaria por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organizadores y participantes en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venta de charters y trasladados, dentro y fuera del

país de continentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de la medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. El capital social es de pesos SEIS MILLONES (\$6.000.000,00), representado por SEIS Mil (6000) acciones, de pesos MIL (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. 1) Cavallini Juan, suscribe la cantidad de Tres mil (3000) acciones, por un total de pesos TRES MILLONES (\$3.000.000,00). 2) Cavallini Ariel José Bernabe, suscribe la cantidad de Tres mil (3000) acciones, por un total de pesos TRES MILLONES (\$3.000.000,00). La administración estará a cargo de: CAVALLINI JUAN D.N.I. N° 10.680.865, en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/su cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. CAVALLINI JUAN MARTÍN D.N.I. N° 29.363.402 con domicilio especial en calle Castelli N° 1348 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. CAVALLINI JUAN D.N.I. N° 10.680.865, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reempla-

zante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 621662 - \$ 31440 - 22/9/2025 - BOE

#### NG BULONES S.A.

#### VILLA MARIA

Cambio de Sede Social - Por Acta de Directorio N° 1 de fecha 15 de Junio de 2025, se resolvió modificar la sede social y fijarla en Av. Presidente Perón 3305, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba. Lorenzo Ángel Gorno - Presidente.

1 día - N° 621686 - \$ 1100 - 22/9/2025 - BOE

#### METALCOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por Asamblea General Ordinaria del 23.04.2025 de METALCOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA se designó para integrar el directorio como: PRESIDENTE: NICOLÁS BONI D.N.I. N° 33.751.130 y DIRECTOR SUPLENTE: JUAN JOSE BONI D.N.I. N° 13.231.431.

1 día - N° 621734 - \$ 1100 - 22/9/2025 - BOE

#### ALM S.A.

Elección Directorio - Córdoba - Por Asamblea Ordinaria - Acta N° 23 de fecha 24/07/2024 se resolvió, conforme lo aprobado en las respectivas Asambleas Especiales de cada Clase, designar, por el plazo estatutario de tres ejercicios, para integrar el Directorio, por la CLASE A: como Directores Titulares: María Eugenia Allende Nores, D.N.I. N° 24.991.303, CUIT N° 27-24991303-6; y Christian Antonio Allende Nores, D.N.I. N° 24.015.156, CUIT N° 20-24015156-2; y como Directores Suplentes: Catalina Isabel Allende Nores, D.N.I. N° 22.796.674, CUIT N° 27-22796674-8; y Bartolomé Luis Allende Nores, D.N.I. N° 22.221.963, CUIT N° 23-22221963-9; Por la CLASE B: como Directores Titulares: Tomás Ignacio Allende, D.N.I. N° 20.346.227, CUIT N° 20-20346227-2; y Guillermo José Allende, D.N.I. N° 17.011.587, CUIT N° 20-17011587-3; y como Directores Suplentes: Graciela María Allende, D.N.I. N° 17.385.742, CUIT N° 27-17385742-5; y María Celia Allende Nores, D.N.I. N° 22.220.205, CUIT N° 27-22220205-7; y Por la CLASE C: como Directores Titulares: Marcos Lozada Echenique, D.N.I. N° 20.345.638, CUIT N° 20-20345638-8; y José Lozada Allende, D.N.I. N° 25.202.500, CUIT N° 20-25202500-7; y como

Directores Suplentes: María Teresa Allende Minetti, D.N.I. N° 4.852.581, CUIT N° 23-04852581-4; y María Teresa Lozada Allende, D.N.I. N° 27.956.918, CUIT N° 27-27956918-6. Asimismo se designó como PRESIDENTE a: Tomás Ignacio Allende y como VICEPRESIDENTE a: Marcos Lozada Echenique. Los directores designados fijan como domicilio especial en Hipólito Irigoyen N° 384 – Barrio Nueva Córdoba – Córdoba.

1 día - N° 621744 - \$ 7005 - 22/9/2025 - BOE

#### MILÁN S.A.

Readecuación del capital – Aumento de Capital - Reforma de Estatutos –Designación de Autoridades - Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/09/2025 se resolvió: (i) Adecuar los estatutos de la Sociedad expresando el capital de la misma en la moneda de curso legal (pesos) y estableciendo que el capital podrá estar integrado por acciones ordinarias, escriturales o preferidas, y en todos los casos nominativas no endosables; (ii) Aumentar el capital por la suma de \$29.995.100 mediante la emisión de 29.995.100 acciones de \$1 valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de la clase B, con derecho a 1 voto por acción; (iii) Modificar los artículos 1°, 3°, 4°, 5°, 9° y 10° de los Estatutos Sociales, como sigue: "Artículo 1: La sociedad se denomina MILAN SOCIEDAD ANÓNIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Toledo, Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social en Ruta 9 km. 679, Toledo, provincia de Córdoba"; "Artículo 3: La Sociedad tendrá por objeto: a) construir y/o fabricar por cuenta propia o de terceros todo tipo de materiales aptos para la construcción y afines, de cualquier especialidad o naturaleza que sean, en especial premoldeados de hormigón, ladrillos, lozas, cerámicos, vigas y viguetas, mosaicos y demás elementos de edificación; b) realizar por cuenta propia y/o de terceros toda clase de obras y proyectos relacionados con la construcción, de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre inmuebles propios o de terceros c) Realización de operaciones de exportación e importación. La sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, economía y financiera de proyectos de inversión y otros; estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; financiamiento nacional e internacional, exceptuando las ope-

raciones financieras comprendidas en la Ley N° 21.526; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales. En general podrá efectuar todo tipo de actividades que tengan directa o indirecta relación con el objeto de la Sociedad en negocios inmobiliarios, comerciales, industriales, financieros, y agropecuarios, siendo la enumeración de esta cláusula meramente enunciativa. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, previéndose que cuando así sea legalmente requerido, las actividades serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante.”; “Artículo 4: El capital social es de Pesos treinta millones (\$30.000.000) representado por treinta millones (30.000.000) acciones de UN PESO (\$1) valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley N° 19.550.”; “Artículo 5: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias, escriturales o preferidas, y en todos los casos nominativas no endosables. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase “A” que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del Artículo 244 y en el Artículo 284 de la Ley 19.550 y de la clase “B” que confieren derecho a un (1) voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión; también podrán fijarseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los Artículos 217 y 284 de la Ley N° 19.550.”; “Artículo 9: Los directores deberán prestar una garantía que será igual para todos ellos, no pudiendo ser inferior a Pesos cien mil (\$100.000) por cada director. Este importe podrá ser actualizado por Asamblea Extraordinaria. La garantía debe consistir en bonos, acciones de otra sociedad, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera depositados en la sociedad o entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en hipotecas, prendas, fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo debe ser soportado por cada director.”; “Artículo 10: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: Establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e

instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente, otorgar fianzas, avales o garantías y constituirse en codeudora solidaria y principal pagadora por obligaciones de terceros, con o sin garantías reales sobre bienes de la Sociedad o de terceros que se encuentren bajo su administración, a título de mandataria, comisionista o fiduciaria.” (iv) Ratificar la Asamblea General Ordinaria del 31/05/2022 y (v) Fijar en 2 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes. Designar Director titular y Presidente a Graciela Beatriz Nocetti (D.N.I. N° 17.114.862), Director Titular y vicepresidente a Marco Nicolás Dibo (D.N.I. N° 31.769.914) y Director Suplente a Gabriel Enrique Santillán (D.N.I. N° 20.073.153).

1 día - N° 621749 - \$ 28035 - 22/9/2025 - BOE

**Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria del 10/07/2025 se aprobó la elección de autoridades y la distribución de cargos como sigue:** PRESIDENTE: FLORENZA, Pablo Agustín, D.N.I. N° 23.821.496 y DIRECTOR SUPLENTE: CHALAMAN, Facundo Ventura, D.N.I. N° 25.956.549. Todos los mandatos por el término de tres ejercicios. Todos fijan domicilio especial en la sede social de calle De La Semillería N° 1315, de la ciudad de Córdoba. Se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 622321 - \$ 3692 - 22/9/2025 - BOE

#### ATEC INGENIERIA S.A.

#### MENDIOLAZA

Por Acta de As. Ord. y Extraord. Rectificativa Ratificativa del 09/08/2025; se Rectifica y Ratifica el A. de As. Ordinaria N° 1 del 10/08/2023, se Ratifica y Rectifica el A. de As. Extraordinaria N° 2 del 10/04/2024 y se Ratifica y Rectifica el A. de As. Extraordinaria N° 4 del 31/03/2025.- Por Acta de As. Ord. y Extraord. Rectificativa Ratificativa del 09/08/2025, se aprueba Renuncia y Gestión del Directorio hasta la fecha del Presidente: Darío Gustavo Arraigada, DNI: 22.561.534, y Dir. Suplente: Esteban Federico Sánchez, DNI: 27.012.670. Se designa por 3 Ejercicios, Presidente: Darío Gustavo Arraigada, DNI: 22.561.534 y Dir. Suplente: Camilo Banchio, DNI: 24.617.604. Prescinde de la Sindicatura. Cambio del Domicilio de la Sede Social a calle Calathea 279, de la Cdad de Mendiola, Depto. Colon, Prov de Cba, Rep Argentina.- Rectifica y Ratifica el A. de As. Gral. Ordinaria N° 1 del 10/08/2023, que trató elección de autoridades, designando Presidente: Leonardo Franco Cortez, DNI: 33.900.048, y Dir. Suplente: Esteban Federico Sánchez, DNI: 27.012.670, y modificación del Artículo 4 del es-

tatuto social, OBJETO, el que no resultó claro en su redacción por distintos errores, rectificándolo en el Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 10/04/2024. Por el A. de As. Extraordinaria N° 2 del 10/04/2024, Ratificativa y Rectificativa, se Ratifica y Rectifica el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 10/08/2023, se ratifica la elección de autoridades por 3 ejercicios Presidente: Leonardo Franco Cortez, DNI: 33.900.048, y Director Suplente: Esteban Federico Sánchez, DNI: 27.012.670, y Rectifica el OBJETO, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4 “La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades 1) Fabricación, Transformación, Desarrollo, Reparación, Implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos 2) Financieras mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital a sociedades por acciones ya existente, o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos valores, acciones, tarjetas de crédito y debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos, ya sean de los sistemas o modalidades creadas o a crearse excepto las operaciones previstas por la ley 21.526 3) Fiduciarias: Administración en carácter de fiduciario de toda clase de fideicomiso y participación como fiduciante beneficiario o fideicomisario. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir, derechos y contraer obligaciones para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto. La sociedad puede realizar inversiones y aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración, comprar vender y/o permitir toda clase de títulos y valores, tomar y otorgar créditos, realizar toda clase de operaciones financieras excluidas las reguladas por la Ley de entidades financieras y toda clase que requiera el concurso y/o ahorro público, adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir Unión transitoria de empresa (UTE), agrupamientos de colaboración empresarial, fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles y ejecutar todos los actos que no se encuentran expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto del objeto de la sociedad. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción, consti-

turirse en Desarrollistas inmobiliarios 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística de transporte 6) Elaboración, fabricación y comercialización de Productos Agroquímicos. Se Ratifica el A. de As. Extraordinaria N° 4 del 31/03/2025.- La que trato elección de autoridades por 3 ejercicios designando Presidente: Darío Gustavo Arraigada, DNI: 22.561.534, y Director Suplente: Esteban Federico Sánchez, DNI: 27.012.670.-

1 día - N° 621763 - \$ 21755 - 22/9/2025 - BOE

#### VANGUARDIA SEGURIDAD EMPRESARIAL E INDUSTRIAL S.R.L

En Acta de Reunión de Socios del 22/8/2025 se resolvió modificar la sede social de la Sucursal en Pcia de Córdoba fijando su domicilio en calle Perú 1547 B° Cupani ciudad y Pcia de Córdoba y ratificar todo lo demás del Acta de Reunión de Socios de fecha 14/07/2025 y edicto N° 611460 publicado el 1/8/2025.

1 día - N° 621848 - \$ 2262 - 22/9/2025 - BOE

#### MAM S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25, de fecha 16/09/2025, se resolvió por unanimidad designar por el término de tres (3) ejercicios, las siguientes autoridades: Director Titular Presidente Carlos Duilio Cotichini, D.N.I: 11.977.902; Director Suplente Miriam Esther Farrate, D.N.I: 12.744.453.-

1 día - N° 621887 - \$ 2151,50 - 22/9/2025 - BOE

#### CLIMATE SOLUTIONS S.A.S.

Que mediante acta de reunión del órgano de administración de fecha 9/9/2025 se aprobó modificar la sede social a la calle Los Ranqueles N° 1155 de Barrio Villa Revol Anexo, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 621991 - \$ 1768 - 22/9/2025 - BOE

#### CLIMATE SOLUTIONS S.A.S.

#### MENDIOLAZA

Mediante Reunión de socios Ordinaria y extraordinaria de fecha 9/9/2025 se aprueba designar como administrador titular a Cristian Eduardo Cagliari, DNI 30.328.133, y en consecuencia reformar el Artículo N° 7 y Artículo N° 8 del Estatuto Social, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: **'ARTICULO SEPTIMO: La admi-**

nistración estará a cargo de Cristian Eduardo Cagliari D.N.I N° 30.328.133 que revestirá el carácter de administrador/a Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en sus cargo/s mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al SR. CRISTHIAN ANDRES BELTRAMINO D.N.I. N° 38.106.921, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de la ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.' **'ARTICULO OCTAVO: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. CRISTIAN EDUARDO CAGLIERI D.N.I N° 30.328.133 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.'**

1 día - N° 621992 - \$ 10283 - 22/9/2025 - BOE

#### CASA MUSSO S.R.L.

#### SAN FRANCISCO

**EDICTO DE CONSTITUCIÓN DE SRL.** En la localidad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinticinco, entre los Sres. Salvador Juan Ramón MUSSO, argentino, nacido el 05 de junio 1943, D.N.I. N° 6.436.996, casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield N° 361, de la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba; Aurora María Cervetti, argentina, nacida el 1 de diciembre de 1948, DNI N° 5.890.537, casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield N° 361 de la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Mario Alejandro MUSSO, argentino, nacido el 1 de agosto de 1974, D.N.N. N° 23.909.445, divorciado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield N° 366, de la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba; y Diego Andrés MUSSO, argentino, nacido el 01 de agosto de 1974, D.N.I. N° 23.909.446, casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield N° 358, de la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba convienen en celebrar el siguiente contrato constitutivo de Sociedad de Responsabilidad Limitada. **RAZÓN SOCIAL:** La

sociedad girará bajo el nombre "CASA MUSSO S.R.L." pudiendo actuar indistintamente bajo esta denominación o "Sociedad de Responsabilidad Limitada" o su abreviatura, y tendrá su domicilio legal y administrativo en calle Vélez Sarsfield N° 355 de la localidad de San Francisco Provincia de Córdoba, pudiendo en el futuro reemplazarlo o trasladarlo e instalar sucursales, agencias, fábricas, representaciones y depósitos en cualquier lugar del país o del extranjero. **DURACIÓN:** El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse. **OBJETO SOCIAL:** La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de autopartes, repuestos, accesorios, productos derivados o complementarios y productos de refrigeración para automotores, motovehículos, camiones, maquinaria pesada y/o agrícola y vehículos en general, terrestres y/o acuáticos, de cualquier tipo, marca y origen. La fabricación, producción y ensamblaje de partes y componentes para automotores, motovehículos, camiones, maquinaria pesada y/o agrícola y vehículos en general, terrestres y/o acuáticos, así como la prestación de servicios técnicos relacionados con dichos productos. La representación, distribución y concesión de productos de marcas nacionales e internacionales relacionadas con autopartes y accesorios para automotores, motovehículos, camiones, maquinaria pesada y/o agrícola y vehículos en general, terrestres y/o acuáticos. La realización de todas las actividades comerciales, industriales y de servicios conexas o complementarias al objeto principal, incluyendo la asesoría, consultoría y mantenimiento de autopartes y productos derivados. La sociedad podrá realizar las operaciones que constituyen su objeto social tanto en el mercado interno como externo, pudiendo aceptar y comprar derechos y acciones de cualquier sociedad que se dedique al mismo rubro o a otro distinto, integrar uniones transitorias de empresas o entidades de colaboración empresarial o cualquier otra forma asociativa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes, reglamentaciones o este contrato. En todos los casos, la sociedad se encuentra facultada para el cumplimiento del objeto social reseñado, a realizar o suscribir cuanto acto, contrato, hecho y/u operación resulten necesarias o conducentes para tal finalidad. **CAPITAL SOCIAL:** El capital social se establece en la suma de PESOS UN MILLÓN (\$1.000.000,00), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Diez Mil (\$10.000,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno

de los socios según el siguiente detalle: A) El Sr. Salvador Juan Ramón MUSSO suscribe la cantidad de Veintiséis (26) cuotas sociales; B) La Sra. Aurora María CERVETTI suscribe la cantidad de Veintiséis (26) cuotas sociales; C) El Sr. Mario Alejandro MUSSO suscribe la cantidad de Veinticuatro (24) cuotas sociales; D) y el Sr. Diego Andrés MUSSO suscribe la cantidad de Veinticuatro (24) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, dirección y representación legal de la sociedad será ejercida por el socio Salvador Juan Ramón MUSSO, DNI N° 6.436.996, quien en ese efecto revestirá la calidad de SOCIO GERENTE obligando a la sociedad en todas las operaciones que requiera el giro social, mediante su firma, siempre debajo de la denominación social y con el agregado de "Socio Gerente". Tendrá todas las facultades necesarias y propias de los administradores con poder general para obrar en nombre de la sociedad a la que representa en todos sus actos, gestiones y contratos que sean consecuencia directa o indirecta del objeto, finalidad o giro social. FISCALIZACIÓN: La fiscalización y el control de las operaciones sociales, podrá ser efectuada por cualquiera de los socios, previa comunicación a los administradores para no entorpecer la marcha normal de la sociedad, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentación de la sociedad y requerir de los administradores los informes que consideren pertinentes. En forma optativa podrá establecerse un órgano de fiscalización, sindicatura o consejo de vigilancia, que se regirá por las disposiciones regulatorias de estos órganos en las Sociedades Anónimas, la que se transformará en obligatoria cuando la sociedad por su capital quede comprendida en el art. 299, inc. 2 de la Ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO ECONÓMICO: La sociedad cerrará su ejercicio económico el treinta y uno de diciembre (31/12) de cada año, a cuya fecha se confeccionará el correspondiente balance general con el respectivo inventario y memoria, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados, estado de flujo efectivo, notas complementarias y cuadros anexos que fueron necesarios conforme las disposiciones de la ley 19.550, sin perjuicio de los balances de comprobación o parciales que se podrán efectuar cuando los socios así lo decidan. El balance y demás documentación deberá ser sometido a consideración de los socios dentro de los ciento veinte días del cierre del ejercicio, quienes en reunión

convocada al electo procederán a su aprobación o impugnación. De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) el cinco por ciento (5%) para el fondo de reserva legal hasta completar el veinte por ciento (20%) del capital social. b) el pago de las remuneraciones del socio gerente, si los socios así lo dispusieren y c) el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado lo que se hará efectivo en la medida que las disponibilidades financieras de la sociedad lo permitan. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en proporción.

1 día - N° 622066 - \$ 48243 - 22/9/2025 - BOE

#### LOS MALINOIS S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por reunión de socios de fecha 17 de Julio del año 2025, se aprobó por unanimidad modificar la sede social y fijarla en la calle DUARTE QUIROS N° 525, Piso:4, BA-RRIO CENTRO NORTE, de la ciudad de Córdoba, Departamento capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 622114 - \$ 2404 - 22/9/2025 - BOE

#### PORT PLA S.R.L.

##### PORTEÑA

Por Acta de Reunión de socios N° 41 de fecha 17 de septiembre de 2025, se resolvió y aprobó por unanimidad anular el Acta de Reunión de socios N° 38 de fecha 18 de junio de 2025, en la cual se trató un cambio de denominación social de la sociedad, que no cumplió con las formalidades exigidas por el Registro Público de Comercio, decidiendo continuar con la denominación social PORT PLA S.R.L.-

1 día - N° 622280 - \$ 3108 - 22/9/2025 - BOE

#### MIRO HERMANOS S.R.L.

Transferencia de fondo de comercio y concesión municipal - MIRO HERMANOS S.R.L. CUIT 33-6268210/9 con domicilio en Los Pinares 3244 barrio Alto Verde ciudad de Córdoba, cede, vende y transfiere fondo de comercio y concesión municipal -Art. 2 y concordantes Ley 11.867 TFC- de la denominada "MIRO HERMANOS S.R.L." que posee en el Puesto 323 Nave 3 del Mercado de Abasto Córdoba sito en calle De La Semillería 1552 barrio Ampliación Palmar, ciudad de Córdoba, dedicado a la venta frutihortícola, a "FINCA VICTORIA S.A.S. CUIT 30-71787596/2 con domicilio en Guillermo Roggio Sur 97, localidad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, sin empleados. Sin pasivo. Oposiciones: diez(10) días hábiles ultima publicación en Duan-

te Quiros 751 dpto 2 .Planta Baja, centro ciudad de Córdoba. Domicilio electrónico: wgfabog@hotmail.com a iguales fines .Recepción de oposiciones: de 09.00 ha a 14.00 hs. días hábiles. Responsable: Abog. Walter Gerardo Ferrero M.P. 1-26601 Colegio de Abogados de Córdoba. Se receptara comunicación fechaciente conforme a derecho.

5 días - N° 622009 - \$ 35295 - 26/9/2025 - BOE

#### ALINEARTE S.A.

##### RENUNCIA. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

- Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 08.09.2025 se resolvió por unanimidad: 1) Aprobar la renuncia del Presidente Sr. Fernando Martín Schwartz DNI N° 20.874.427. 2) Designar los miembros del Directorio quedando conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente Julián Levriño, DNI N° 25.336.964, y Director Suplente a Andrea Busleiman, DNI N° 24.770.226, por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 622346 - \$ 3532 - 22/9/2025 - BOE

#### CARE MEDICAL SOLUTIONS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - En Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 10/09/2025, las accionistas que representan el 100% del capital social de CARE MEDICAL SOLUTIONS S.A., CUIT 30712338187, por unanimidad resolvieron elegir para conformar el Directorio, como Directora Titular y Presidenta, Silvina Claudia FACCHIN, DNI 23.683.568, CUIT 27-23683568-0, arg., nacida el 14/09/1973, soltera, de profesión Contadora Pública, con domicilio en calle Belgrano 1476, B° Güemes, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba y como Directora Suplente, Yanina Giselda BUSTOS, DNI 30.583.848, CUIT 27-30583848-4, arg., nacida el 22/05/1984, estado civil casada, profesión Licenciada en Recursos Humanos, con domicilio real en Lote 30 - Manzana 9, B° La Cascada Golf Country, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Ambas por el término de 3 ejercicios. Asimismo, constituyen domicilio especial en los términos del Artículo 256 de la misma Ley, en calle Belgrano 1476, torre/local 1 y 2, B° Güemes, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 622393 - \$ 8268 - 22/9/2025 - BOE

#### BARRERA AXEL IMP S S.A.S.

Constitución de fecha 02/09/2025. Socios: 1) AXEL EZEQUIEL BARRERA, D.N.I. N° 40246717, CUIT/CUIL N° 20402467178, nacido/a el día 20/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tandil 3014, departamento 1, barrio Jose Hernandez, de la

ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BARRERA AXEL IMP S S.A.S.Sede: Calle Tandil 3014, departamento 1, barrio Jose Hernandez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ochocientos Cincuenta Mil (850000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ochocientos Cincuenta (850.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) AXEL EZEQUIEL BARRERA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AXEL EZEQUIEL BARRERA, D.N.I. N° 40246717 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MATILDE MAGDALENA ROMERO, D.N.I. N° 40974263 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AXEL EZEQUIEL BARRERA, D.N.I. N° 40246717.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 622097 - s/c - 22/9/2025 - BOE

a gestionar la inscripción de la presente ante la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba y realizar los trámites necesarios ante organismos públicos y privados.

1 día - N° 622215 - \$ 7444 - 22/9/2025 - BOE

#### LATINA TEXTIL S.A.S.

Constitución de fecha 08/09/2025. Socios: 1) NOELI MELINA CASTRILLO, D.N.I. N° 37523435, CUIT/CUIL N° 27375234357, nacido/a el día 23/10/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Almirante Guillermo Brown 655, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EUGENIO SIEWERT, D.N.I. N° 34685983, CUIT/CUIL N° 20346859831, nacido/a el día 01/08/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Juan Costa 108, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARINO IVÁN LÓPEZ, D.N.I. N° 363579229, CUIT/CUIL N° 20365792292, nacido/a el día 25/06/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Almirante Guillermo Brown 655, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LATINA TEXTIL S.A.S. Sede: Calle Almirante Guillermo Brown 655, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación y confección de prendas de vestir diversas, incluyendo indumentaria de trabajo, uniformes y guardapolvos; Comercialización minorista de las prendas confeccionadas; Comercialización mayorista, tanto de uniformes como de prendas y accesorios de vestir, uniformes y ropa de trabajo; Importación y exportación de insumos, prendas de vestir y uniformes; Compra de insumos para confección, así como adquisición y venta de mercaderías vinculadas. La sociedad podrá efectuar todas las operaciones complementarias y vinculadas a tales actividades conforme a la normativa vigente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de

#### MOLOW S.A.S.

Mediante acta de reunión de socio único, de fecha 23 de enero de 2025, se resolvió el siguiente orden del día: PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Agustín Lautaro Canaparo, DNI 46.037.745, al cargo de Administrador Titular, con efectos a partir de la fecha. SEGUNDO: Designar al Sr. Diego Fernando Canaparo, DNI 26.546.803, como Administrador Titular, y al Sr. Agustín Lautaro Canaparo, DNI 46.037.745, como Administrador Suplente, quienes aceptan sus cargos, fijan domicilio especial en Av. Ambrosio Olmos 1090, piso 12, dpto. E, Bº Nueva Córdoba, C.P. 5000, Córdoba, y declaran no estar alcanzados por prohibiciones o incompatibilidades legales ni ser Personas Expuestas Políticamente conforme normativa UIF.TERCERO: Autorizar al Administrador Titular

valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EUGENIO SIEWERT, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) NOELI MELINA CASTRILLO, suscribe la cantidad de 35 acciones. 3) MARINO IVÁN LÓPEZ, suscribe la cantidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) EUGENIO SIEWERT, D.N.I. N° 34685983 2) NOELI MELINA CASTRILLO, D.N.I. N° 37523435 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARINO IVÁN LÓPEZ, D.N.I. N° 36579229 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NOELI MELINA CASTRILLO, D.N.I. N° 37523435. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 622118 - s/c - 22/9/2025 - BOE

#### DANJOR S.A.S.

Constitución de fecha 16/09/2025. Socios: 1) JORGE DANIEL SOLARI, D.N.I. N° 14825454, CUIT/CUIL N° 20148254541, nacido/a el día 31/12/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Q. Sarmiento 3757, barrio 0, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) CESAR DANIEL RUIZ BONAPARTE, D.N.I. N° 13372706, CUIT/CUIL N° 20133727060, nacido/a el día 28/03/1959, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estancia Santa Catalina Mza 45 Lote 1., barrio Sd, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: DANJOR S.A.S. Se de: Avenida Mitre 2193, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía

terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicios Veterinarios y de clínica veterinaria para el cuidado de la salud de todo tipo de animales, su eventual internación, venta de medicamentos y zooterápicos, prácticas médicas especiales existentes,

Servicios de adiestramiento y de guardería, Peluquería de animales, Pet shop y Servicio de auto-lavado y cuidado de mascotas. 16) Fabricación, producción, transformación, intermediación, importación, exportación, representación, licitaciones, compra venta y comercialización de alimentos balanceados para mascotas y todo tipo de artículos para la salud, cuidado, limpieza, higiene y recreación de animales, así como sus materias primas, productos, subproductos, bienes de uso, insumos, envases y demás bienes derivados, utilizados o relacionados con las actividades descriptas. 17) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de productos, aparato-ología, equipamiento, accesorios, indumentaria y amoblamiento profesionales relacionados con la actividad física, el deporte, la recreación y la salud, así como con el campo de la aparato-ología deportiva, médica y fisiática. 18) La prestación de servicios vinculados al acondicionamiento físico, entrenamiento personalizado y grupal, musculación, fitness, pilates, yoga, cross training, danza, gimnasia, artes marciales, deportes de conjunto e individuales y toda otra disciplina deportiva, recreativa y de bienestar físico, realizar, patrociniar y fomentar simposios, certámenes, competencias, exhibiciones, torneos y demás eventos relacionados con la actividad física, el deporte, la recreación y la salud integral, el servicio de capacitación técnica y profesional, asesoramiento y perfeccionamiento en las áreas de la educación física, el entrenamiento deportivo, la nutrición, la preparación física y la fisiatría, coordinando, organizando y administrando, con o sin contratación de terceros, eventos, talleres, cursos, clases técnicas y servicios de formación, ya sea en instalaciones propias, alquiladas o cedidas en préstamo, como así también prestar los mismos servicios a profesionales y al público en general, tanto de manera presencial como por medio de sistemas didácticos especiales a distancia, en todo lo relacionado con las especialidades y disciplinas mencionadas y sus ramas derivadas. La organización, patrocinio y fomento de seminarios, conferencias, jornadas, convenciones y todo tipo de evento, con o sin fines de lucro, destinados a divulgar, actualizar, perfeccionar y reconocer conocimientos de profesionales y personas con interés o competencia en las disciplinas de que se trata. La prestación de servicios profesionales destinados al público en general, relacionados con el entrenamiento físico, la preparación deportiva, la nutrición aplicada al deporte, la kinesiología preventiva, la fisiatría, la rehabilitación y demás prácticas vinculadas con el bienestar físico, el deporte y la salud integral. 19) La prestación de servicios de transporte terrestre de combustibles líquidos, derivados del petróleo y

otros productos inflamables, en todo el territorio nacional y, de ser necesario, a nivel internacional, cumpliendo con las normas de seguridad, medio ambiente y transporte vigentes. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse a la instalación, operación, administración y explotación de estaciones de servicio para la venta de combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes, aditivos, accesorios para vehículos, lavado, engrase y otros servicios conexos o complementarios. La compra, venta, importación y exportación de combustibles, lubricantes, aditivos y productos relacionados. La adquisición, arrendamiento, alquiler o cesión de uso de terrenos, vehículos cisterna, estaciones de servicio, tanques de almacenamiento, maquinaria y equipos vinculados al transporte y comercialización de hidrocarburos. La contratación de seguros relacionados con los bienes y operaciones de la empresa. El transporte y distribución de otros productos o mercancías permitidas por la legislación vigente, siempre que no contravengan las normativas aplicables al transporte de combustibles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE DANIEL SOLARI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CESAR DANIEL RUIZ BONAPARTE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CESAR DANIEL RUIZ BONAPARTE, D.N.I. N° 13372706 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE DANIEL SOLARI, D.N.I. N° 14825454 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR DANIEL RUIZ BONAPARTE, D.N.I. N° 13372706. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 622279 - s/c - 22/9/2025 - BOE

#### NORDKAPP S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2025. Socios: 1) JUAN PABLO PIVA, D.N.I. N° 24517157, CUIT/CUIL N° 23245171579, nacido/a el día 25/03/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juncal 572, barrio Villa Alonso, de la

ciudad de Santa Rosa, Departamento Capital, de la Provincia de La Pampa, República Argentina 2) NATALIA LENCI, D.N.I. N° 26335002, CUIT/CUIL N° 27263350028, nacido/a el día 10/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Avenida Ramon Jose Carcano 55, piso PB, torre/local A, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NORDKAPP S.A.S. Sede: Avenida Ramon Jose Carcano 55, piso PB, torre/local A, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ven-

tas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO PIVA, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) NATALIA LENCI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO PIVA, D.N.I. N° 24517157 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA LENCI, D.N.I. N° 26335002 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO PIVA, D.N.I. N° 24517157. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 622295 - s/c - 22/9/2025 - BOE

#### GUSBENMAR S.A.S.

Constitución de fecha 26/08/2025. Socios: 1) GUSTAVO GABRIEL OVIEDO, D.N.I. N° 23226600, CUIT/CUIL N° 20232266008, nacido/a el día 04/06/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Apatamas 2023, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Pro-

vincia de Cordoba, Argentina 2) JUANA MARINA LENCIAS, D.N.I. N° 23436870, CUIT/CUIL N° 27234368708, nacido/a el día 27/02/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Apatamas 2023, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: GUSBENMAR S.A.S. Sede: Calle Cabrera 612, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hoteles-

ría, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUANA MARIANA LENCIAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUSTAVO GABRIEL OVIEDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO GABRIEL OVIEDO, D.N.I. N° 23226600 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUANA MARIANA LENCIAS, D.N.I. N° 23436870 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO GABRIEL OVIEDO, D.N.I. N° 23226600. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 622298 - s/c - 22/9/2025 - BOE

#### AMAYA - VILLICH GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2025. Socios: 1) HÉCTOR FABIÁN AMAYA, D.N.I. N° 17115411, CUIT/CUIL N° 20171154112, nacido/a el día 28/03/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 52, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANDRA MARÍA VILLICH, D.N.I. N° 21405028, CUIT/CUIL N° 27214050280, nacido/a

el día 22/04/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 52, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AMAYA - VILLICH GROUP S.A.S. Sede: Calle 12 De Octubre 52, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes.

10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 5000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HÉCTOR FABIÁN AMAYA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) SANDRA MARÍA VILLICH, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.) HÉCTOR FABIÁN AMAYA, D.N.I. N° 17115411 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANDRA MARÍA VILLICH, D.N.I. N° 21405028 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HÉCTOR FABIÁN AMAYA, D.N.I. N° 17115411. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 622323 - s/c - 22/9/2025 - BOE

nas Jurídicas con el objeto de inscribir en el Registro Público de Comercio la Sociedad que han conformado, decidiendo por unanimidad rectificar el domicilio real de la socia/administradora titular, Leidy Jhosuny Perez Gonzales determinando que el mismo está en calle Formosa N° 5235 Bº El Pueblito de la ciudad de Córdoba, Argentina. A tales efectos se publicarán los edictos de ley respectivos. No habiendo mas asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 16.30 horas.

1 día - N° 621859 - \$ 6747 - 22/9/2025 - BOE

#### ROBLES 2025 S.R.L.

Constitución de fecha 16/09/2025. Socios: 1) JUAN MANUEL BRUNO, D.N.I. N° 31892992, CUIT/CUIL N° 20318929921, nacido/a el día 16/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Av Belgrano 839, barrio Sd, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO IVAN BRUNO, D.N.I. N° 41879118, CUIT/CUIL N° 20418791188, nacido/a el día 07/05/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Urteaga Inte Elias E 72, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ROBLES 2025 S.R.L. Sede: Avenida General Manuel Belgrano 839, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación de la actividad productiva agropecuaria, en establecimientos de la sociedad o de terceras personas, en el ramo agrícola, pecuario, frutícola, hortícola, forestal, de granja, avícola, bovina, porcina, bubalina, en cualquiera de sus etapas, cría, recría, invernada, mesetaización, venta, cruda de ganado y hacienda de todo tipo; así como la prestación de servicios para cualquiera de las actividades antes descriptas b) Compraventa de cereales, oleaginosos, legumbres, forrajes, ganados de todo tipo, productos forestales, así como los productos y subproductos de todos ellos, al igual que semillas, agroquímicos, fertilizantes, enmiendas, forrajes, productos veterinarios, alimentos de cualquier tipo, herramientas, máquinas e implementos agrícolas; c) Consignaciones, comisiones, representaciones, mandatos y remates, actuando como consignataria, comisionista, corredora, representante, inter-

mediaria, mandataria y rematadora de productos agropecuarios; d) Exportación e importación, de bienes propios o de terceros, referente a productos agropecuarios, productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria, productos y subproductos derivados de la avicultura, apicultura, o silvicultura, material genético, frutos del país, pudiendo actuar en los mercados del país o del extranjero por intermedio de sus representantes genuinos o de terceras personas habilitadas; e) Producir energías alternativas y renovables como así también partes y accesorios necesarios para la producción de este tipo de energías.- La energía eólica, energía solar, energía geotérmica y energía de la biomasa, mediante la utilización de recursos renovables, la gestión de residuos agrícolas y pecuarios, entre otros.- f) Desarrollo de actividades industriales vinculadas al sector agropecuario, en especial las agroindustriales en todas sus etapas, tanto para los productos principales como para sus sub-productos. También la elaboración y producción de alimentos, tanto para consumo humano como animal, el acopio, molienda, texturizado, extrusado, secado, concentrado, mezclado, fraccionado y envasado de productos e insumos alimenticios, sub-productos y derivados en todas las etapas de la cadena de valor agroalimentario. En general la producción de proteínas vegetales, ya sea en forma de pellets, harinas, texturizados, aceites vegetales, biodiesel, glicerina refinada-entre otros-derivados de los granos o sus derivados, para utilización comercial, industrial o familiar.- Podrá accesorialmente y siempre que se relacionen con el objeto, realizar las siguientes actividades: g) Transporte de cargas, terrestre, fluvial o marítimo, por cualquier medio, en el territorio nacional, hacia o desde el extranjero de productos y/o subproductos agropecuarios y/o ganaderos; h) Construcción, administración, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y explotación en todas sus partes de inmuebles urbanos, rurales, comerciales, lotes, fraccionamientos y realización de toda operación sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, incluso las comprometidas en la Propiedad Horizontal, por cuenta propia o por mandato de terceros exceptuando aquellas inherentes a la intermediación inmobiliaria, actividad propia de los corredores inmobiliarios; i) Financieras: Aportar capitales propios, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad, realizadas y/o realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, obligaciones

negociables, debentures, títulos y otros valores, con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 8000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL BRUNO, suscribe la cantidad de 4000 cuotas. 2) FEDERICO IVAN BRUNO, suscribe la cantidad de 4000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Conjunta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) FEDERICO IVAN BRUNO, D.N.I. N° 41879118 2) JUAN MANUEL BRUNO, D.N.I. N° 31892992. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 622332 - s/c - 22/9/2025 - BOE

#### BERNAPROP S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2025. Socios: 1) MARIA CRISTINA DEL VALLE MANASSE, D.N.I. N° 10544611, CUIT/CUIL N° 27105446115, nacido/a el día 09/01/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Rondeau 412, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CRUZ BERNASCONI, D.N.I. N° 34188850, CUIT/CUIL N° 20341888507, nacido/a el día 18/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rondeau 420, piso 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCRECIA DEL VALLE BERNASCONI, D.N.I. N° 29608682, CUIT/CUIL N° 27296086822, nacido/a el día 21/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Brasil 134, piso 8, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BERNAPROP S.A.S. Sede: Calle

Av Valparaiso 3117, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CRUZ BERNASCONI, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) LUCRECIA DEL VALLE BERNASCONI, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) MARIA CRISTINA DEL VALLE MANASSE, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA CRISTINA DEL VALLE MANASSE, D.N.I. N° 10544611 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCRECIA DEL VALLE BERNASCONI, D.N.I. N° 29608682 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCRECIA DEL VALLE BERNASCONI, D.N.I. N° 29608682. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 622336 - s/c - 22/9/2025 - BOE

#### SOLIS DYD S.A.S.

Constitución de fecha 14/09/2025. Socios: 1) DANIEL HORACIO SOLIS, D.N.I. N° 29933478, CUIT/CUIL N° 20299334784, nacido/a el día 03/06/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Dr. Nelson Oviedo 356, piso 1, departamento 1, manzana ., lote ., barrio Jardin, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) DIEGO GERMÁN SOLIS, D.N.I. N° 35870861, CUIT/CUIL N° 20358708618, nacido/a el día 17/12/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Las Heras 1078, barrio Manuel Belgrano, de la ciudad

de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: SOLIS DYD S.A.S.Sede: Calle Dr. Nelson Oviedo 356, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13)

demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Cincuenta (650.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DANIEL HORACIO SOLIS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) DIEGO GERMÁN SOLIS, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL HORACIO SOLIS, D.N.I. N° 29933478 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO GERMÁN SOLIS, D.N.I. N° 35870861 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL HORACIO SOLIS, D.N.I. N° 29933478. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 622341 - s/c - 22/9/2025 - BOE

#### COFE-MAR AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2025. Socios: 1) MARCELA ALEJANDRA CAMPOS, D.N.I. N° 25450958, CUIT/CUIL N° 27254509588, nacido/a el día 29/10/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Suarez Ramiro 1877, barrio Carlos Pellegrini, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: COFE-MAR AGRO S.A.S.Sede: Calle Suarez Ramiro 1877, barrio Carlos Pellegrini, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13)

Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELA ALEJANDRA CAMPOS, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELA ALEJANDRA CAMPOS, D.N.I. N° 25450958 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTA PAULINA KLEIN, D.N.I. N° 5781714 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELA ALEJANDRA CAMPOS, D.N.I. N° 25450958. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 622348 - s/c - 22/9/2025 - BOE

#### BK&CIA S.A.S.

Constitución de fecha 21/08/2025. Socios: 1) DARÍO BECCACECE, D.N.I. N° 32682107, CUIT/CUIL N° 20326821072, nacido/a el día 09/11/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle San Antonio 2300, manzana 56, lote 04, barrio Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RUBEN HUGO BECCACECE, D.N.I. N° 11055031, CUIT/CUIL N° 20110550317, nacido/a el día 25/05/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avenida Celso Barrios 1507, manzana 33, lote 125, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JULIAN BECCACECE, D.N.I. N° 39304437, CUIT/CUIL N° 20393044374, nacido/a el día 08/11/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Serrano Anotonio 3336, piso PA, departamento A, barrio San Fernando, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BK&CIA S.A.S. Se-de: Avenida Celso Barrios 1507, manzana 33, lote 125, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN HUGO BECCACECE, suscribe la cantidad de 334 acciones. 2) JULIAN BECCACECE, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) DARÍO BECCACECE, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) DARÍO BECCACECE, D.N.I. N° 32682107 2) RUBEN HUGO BECCACECE, D.N.I. N° 11055031 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIAN BECCACECE, D.N.I. N° 39304437 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARÍO BECCACECE, D.N.I. N° 32682107. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

tica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN HUGO BECCACECE, suscribe la cantidad de 334 acciones. 2) JULIAN BECCACECE, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) DARÍO BECCACECE, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) DARÍO BECCACECE, D.N.I. N° 32682107 2) RUBEN HUGO BECCACECE, D.N.I. N° 11055031 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIAN BECCACECE, D.N.I. N° 39304437 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARÍO BECCACECE, D.N.I. N° 32682107. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 622354 - s/c - 22/9/2025 - BOE

#### RICLE S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2025. Socios: 1) FELIPE GRUPPI, D.N.I. N° 40504967, CUIT/CUIL N° 20405049679, nacido/a el día 14/05/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 312, de la ciudad de Noettinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NICOLAS PERALTA, D.N.I. N° 40504956, CUIT/CUIL N° 20405049563, nacido/a el día 09/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Córdoba 53, de la ciudad de Noettinger, Departamento Union, de la Provincia de Cor-

doba, República Argentina Denominación: RICLE S.A.S.Sede: Calle San Martín 312, de la ciudad de Noettinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos (644400) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Cuatro (6444.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FELIPE GRUPPI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NICOLAS PERALTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS PERALTA, D.N.I. N° 40504956 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FELIPE GRUPPI, D.N.I. N° 40504967 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FELIPE GRUPPI, D.N.I. N° 40504967.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 622361 - s/c - 22/9/2025 - BOE

#### EL RESTO DE ZONA VALLE S.A.S.

Constitución de fecha 17/09/2025. Socios: 1) ANDRES EZEQUIEL BENNUN, D.N.I. N° 32436488, CUIT/CUIL N° 27324364884, nacido/a el día 19/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Republica Arabe Siria 2986, barrio Palermo, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina 2) PABLO MARTIN ET-CHEVERRY, D.N.I. N° 32239932, CUIT/CUIL N° 20322399325, nacido/a el día 12/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 164, lote 5, barrio Jardín Ingles, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

Argentina Denominación: EL RESTO DE ZONA VALLE S.A.S.Sede: Avenida Republica De China 1450, torre/local 1, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Millones (20000000) representado por 200000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO MARTIN ETCHEVERRY, suscribe la cantidad de 100000 acciones. 2) ANDRES EZEQUIEL BENNUN, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO MARTIN ETCHEVERRY, D.N.I. N° 32239932 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES EZEQUIEL BENNUN, D.N.I. N° 32436488 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO MARTIN ETCHEVERRY, D.N.I. N° 32239932. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 622368 - s/c - 22/9/2025 - BOE

#### CAMPOS DEL LIBERTADOR S.A.S.

Constitución de fecha 18/09/2025. Socios: 1) JAVIER ANIBAL LEMIÑA, D.N.I. N° 24290011, CUIT/CUIL N° 20242900112, nacido/a el día 29/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roca 2013, de la ciudad de Quilmes, Departamento Quilmes, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina 2) PAULA RUBALCABA, D.N.I. N° 23508631, CUIT/CUIL N° 27235086315, nacido/a el día 29/08/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roca 2013, barrio Don Bosco, de la ciudad de Quilmes, Departamento Quilmes, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, Denominación: CAMPOS DEL LIBERTADOR S.A.S. Sede:

Calle Tucuman 26, piso 3, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciario, conforme artículo 1673 de la Ley 26.994, pudiendo actuar como fiduciario en fideicomisos inmobiliarios, fideicomisos de garantía, fideicomisos de administración, depositario de garantía y/o cualesquiera otra forma creada o a crearse dentro del marco de la Ley 26.994, excluyendo los fideicomisos financieros. 2) ADMINISTRACIÓN: Administrar en fiducia y por cuenta de terceros como depositario en garantía, cualquier tipo de empresas, propiedades urbanas o rurales, bienes muebles de cualquier tipo y negocios, brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general, y cualquier otra actividad permitida por la normativa vigente en la materia, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 3) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a particulares o a empresas, constitución o transferencia de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales, fideicomisos y financiaciones en general, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de mandatos, por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administrador de negocios vinculados con la actividad comercial, inmobiliaria, financiera, incluso comisiones y consignaciones. 5) Construcción, explotación y operación integral de todo tipo de establecimientos hoteleros ya sean estos brindados como hotel, apart hotel, cabañas, tiempos compartidos, moteles y/o cualquier otra modalidad que tenga por finalidad el alojamiento de personas. 6) Construcción, explotación y operación integral de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas y/o inmuebles destinados a la prestación de servicios de comida. 7) Construcción, explotación y operación de toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de sorteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y a la ejecución, asesora-

miento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corredor inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo diecisésis de la Ley Provincial 7191. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ANIBAL LEMIÑA, suscribe la cantidad de 560 acciones. 2) PAULA RUBALCABA, suscribe la cantidad de 240 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER ANIBAL LEMIÑA, D.N.I. N° 24290011 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULA RUBALCABA, D.N.I. N° 23508631 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ANIBAL LEMIÑA, D.N.I. N° 24290011. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 622377 - s/c - 22/9/2025 - BOE

#### ARUTE PANIFICADOS S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2025. Socios: 1) ARIEL RUBEN TELLO, D.N.I. N° 26673468, CUIT/CUIL N° 23266734689, nacido/a el día 04/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sanchez De Thompson Mariquita 575, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIELA LORENA ALEJANDRA TELLO, D.N.I. N° 29838706, CUIT/CUIL N° 27298387064, nacido/a el día 26/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Raul Alfonsin 745, de la ciudad de Mattaldi, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARUTE PANIFICADOS S.A.S. Sede: Calle Sanchez De Thompson Mariquita 575, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta pro-

pia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes

y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Veinte Mil (720000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil Doscientos (7200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL RUBEN TELLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DANIELA LORENA ALEJANDRA TELLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIELA LORENA ALEJANDRA TELLO, D.N.I. N° 29838706 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL RUBEN TELLO, D.N.I. N° 26673468 en el carácter de administrador suplente. Durará en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIELA LORENA ALEJANDRA TELLO, D.N.I. N° 29838706. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 622383 - s/c - 22/9/2025 - BOE

#### **QUSAG S.A.S.**

Constitución de fecha 16/09/2025. Socios: 1) JORGE ALFREDO QUERIO, D.N.I. N° 28220525, CUIT/CUIL N° 20282205255, nacido/a el día 23/09/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Justiniano Posee 1287, torre/local 5, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) WALTER EZEQUIEL SAGORSKY, D.N.I. N° 27642187, CUIT/CUIL N° 20276421876, nacido/a el día 13/09/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Justiniano Posee 1287, torre/local 5, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: QUSAG S.A.S. Sede: Calle Justiniano Posee 1287, torre/local 5, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER EZEQUIEL SAGORSKY, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JORGE ALFREDO QUERIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE ALFREDO QUERIO, D.N.I. N° 28220525 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER EZEQUIEL SAGORSKY, D.N.I. N° 27642187 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ALFREDO QUERIO, D.N.I. N° 28220525. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 622386 - s/c - 22/9/2025 - BOE

#### THBN S.A.S.

Constitución de fecha 16/09/2025. Socios: 1) THOMAS BENJAMIN NIHOUL, D.N.I. N° 43924750, CUIT/CUIL N° 23439247509, nacido/a el día 13/04/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mario E Arruabarrena 952, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: THBN S.A.S. Sede: Calle Mario E Arruabarrena 952, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, consignación, comisión, de piletas de natación, filtros, luminarias, máquinas y herramientas para parques y jardines, sus piezas, partes, repuestos y accesorios. Industrialización, transformación, producción y elaboración de productos y mercadería relativas

a la industria de la construcción, para la industria plástica y química, de pre moldeados para la construcción y generación; sistemas de conducción, almacenamiento, purificación de aguas, riego, y tratamiento de efluentes. Fabricación e instalación de piletas prefabricadas, sus implementos, filtros, cañerías, etcétera, ya sea en casas particulares, instituciones, countries, clubes, hoteles y de máquinas y herramientas para parques y jardines. Servicios: asistencia técnica, diseño, reparación, comercialización, publicidad, venta directa y marketing para la venta de artículos afines a este objeto. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales y piletas de natación de todo tipo y material; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cinco Mil (645000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta (6450.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) THOMAS BENJAMIN NIHOUL, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) THOMAS BENJAMIN NIHOUL, D.N.I. N° 43924750 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) URIEL RUBIO PEIRANO, D.N.I. N° 45934814 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. THOMAS BENJAMIN NIHOUL, D.N.I. N° 43924750. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 622394 - s/c - 22/9/2025 - BOE

#### JUAREZCHAVEZ S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2025. Socios: 1) LORENA NOEMI JUAREZ, D.N.I. N° 23560862, CUIT/CUIL N° 27235608621, nacido/a el día 20/11/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Desconocida, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Casella 1521, barrio Villa Rosa, de la ciudad de Pilar, Departamento Pilar, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina 2) ESTEBAN ADRIAN CHAVEZ, D.N.I. N° 25533272, CUIT/CUIL N° 20255332725, nacido/a el día 11/03/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 396, de la ciudad de Huerta Gran-

de, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: JUAREZCHAVEZ S.A.S. Sede: Calle Oro Obispo 211, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Exploración de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás ac-

tividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LORENA NOEMI JUAREZ, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) ESTEBAN ADRIAN CHAVEZ, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN ADRIAN CHAVEZ, D.N.I. N° 25533272 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA NOEMI JUAREZ, D.N.I. N° 23560862 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN ADRIAN CHAVEZ, D.N.I. N° 25533272. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 622399 - s/c - 22/9/2025 - BOE

minación: BL HOGAR S.A.S. Sede: Calle Liniers 137, barrio Palermo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta al por menor y al por mayor de electrodomésticos del hogar, celulares, insumos informáticos y bicicletas, a través de local físico y vía web. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) NICOLAS GASTON MAGRIN, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 20799708 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS GASTON MAGRIN, D.N.I. N° 33592366 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 20799708. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 622407 - s/c - 22/9/2025 - BOE

#### BL HOGAR S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2025. Socios: 1) MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 20799708, CUIT/CUIL N° 27207997086, nacido/a el día 03/04/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Presidente Miguel Juarez Celman 1732, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) NICOLAS GASTON MAGRIN, D.N.I. N° 33592366, CUIT/CUIL N° 23335923669, nacido/a el día 01/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chiclana 1872, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Cordoba, Argentina Deno-

Acta número ochocientos veintisiete (827) En la localidad de Noettinger, departamento Unión, provincia de Córdoba, a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2025, siendo la hora 19:20, se reunieron en su local social ubicado en la calle San Martín 227, siendo esta dirección la legal y real de la entidad cooperativa, los integrantes del Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Anexos de Noettinger Limitada, en calidad de consejeros titulares, los asociados ARAUS Jorge Alberto, BENEGAS Eduardo Alfredo y GENTE Ariel Gustavo, en carácter de presidente, secretario y tesorero, respectivamente, acompañados por los señores

TORANZA Javier Alejandro, CELIZ Sonia Elvira, VAUDAGNA Federico, BETTIC Juan Manuel y SANMILLAN Gerardo Alfredo. Acompañados también por los síndicos titular y suplente, señores INGLESE Carlos y HENZE Hugo Javier a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Depuración del Padrón de Asociados. VISTO: El Libro Registro de Asociados de esta cooperativa en donde figuran aún como Asociados de esta entidad, las siguientes personas USUBIAGA JESÚS MANUEL, DNI. N°6546973; MIRETTI ÁNGEL EDUARDO, DNI. N°6552896; VALLES PILAR IDA, DNI. N°7557691; SERRA JOSÉ FRANCISCO, DNI. N°7870237; SANCHEZ ERIO EDEN, DNI. N°6550448; GIANZANTI MARIA AMADOLIA, DNI. N°7557644; GILETTA DOMINGO BARTOLO, DNI. N°6523796; MORENO FERNANDO JOSÉ, DNI. N°10643350; PICCHIO CARLOS ALBERTO, DNI. N° 6543004; BOTTALLO ERME'S JUAN, DNI. N°6544151; MELO JUAN JOSE, DNI. N°7684892; COLASANTI REINALDO OSVALDO, DNI. N° 6556901; ACCASTELLO JOSE BAUTISTA, DNI. N°6536971; GORETTA AIDE CLERIS, DNI. N°3883583; SALINAS MIGUEL ANGEL, DNI. N°6557184; SOLTIS CARLOS ALBERTO, DNI. N°7824153; BIANCHI NELIDA, DNI. N°2478646; ANGELETTI HILDA, DNI. N°932396; CEBALLOS MARIA ESTHER, DNI. N°3883582; CEJAS ROBERTO ANTONIO, DNI. N°6588909; CARO RAMONA ELISA, DNI. N°763578; BEZZO SOLEDAD AIDA, DNI. N°2477579; LANFRANCO CARLOS ALBERTO, DNI. N° 8008444; VRANCOVICH JUAN, DNI. N°6535822; MAHARBIZ ELVIO ADEMÁR, DNI. N°4574438; SARGIOTTO ANTONIO, DNI. N°6527638; LOMELLO ROBERTO ANTONIO, DNI. N°6541258; BAROLO EDEL MARIA, DNI. N°932464; SASIA LUIS NELSON, DNI. N°65441515; RIMONDETTI TERESA ESTHER, DNI. N°2478643; RIVIERA MAGDALENA CLARA, DNI. N°6474547; ROLDAN AEDO JESÚS, DNI. N°6544739; ULIETE HÉCTOR, DNI. N°6529029; VAUDAGNA CARLOS SEBASTIÁN, DNI. N°8116841; FILIPPI MIRTHA LUCÍA, DNI. N°5213233; VIOLA RAÚL EDUARDO, DNI. N°6550418; CELIZ JOSÉ LUIS, DNI. N°6558596; PEDERZOLI CARLOS ALBERTO, DNI. N°8361824; RAMONDA SUSANA, DNI. N°6297120; ACCASTELLO ERNESTO PABLO, DNI. N°3537916; AINARDI DOMINGA MARIA, DNI. N°932377; GRUPPI MODESTO MARCELINO, DNI. N°6531344; ALE MARIO ALBERTO, DNI. N°7072505; BIGLIA IRMA SUSANA, DNI. N°12653993; CAPOMASI JUAN CARLOS, DNI. N°6561248; ROJAS GERMAN EDUARDO, DNI. N°13454849; ALIONE ROMILDO, DNI. N°6529022; BOLCATTO ANA MARIA, DNI. N°11381909; BORBON JUAN DOMINGO, DNI. N°7789939; PEREZ NELIDA

ROSA, DNI. N°11685289; ROSSI NILDA ANTONIA, DNI. N°932457; PEREZ LILIANA BEATRIZ, DNI. N°12653989; CHIODI NILDA MARIA, DNI. N°2474917; CUQUEJO PAULA MAXIMA, DNI. N°2478684; PALACIO NORMA ELVIRA, DNI. N°4612580; GORETTA NELO OSCAR, DNI. N°6545950; BIOLATTO MIGUEL ANGEL, DNI. N°12653956; PEREZ JOSE JUAN Y PEREZ CARLOS, DNI. N°63823293; LUCIC YAKICA MARIA, DNI. N°5213224; SANSINANEA LIDIA INES, DNI. N°13454815; GOMILA DURAN ESTHER LUCIA, DNI. N°10051900; LUCIC ANTONIA, DNI. N°2478645; BERGERO OSCAR CARLOS, DNI. N° 6552892; ALLIONE ANTONIO ENRIQUE, DNI. N°7824160; MENDEZ PAZ ENRIQUE JORGE, DNI. N°6556905; OBRVAN SEBASTIAN LUIS, DNI. N°29509041; LUSICH ROBERTO FLORENTINO, DNI. N°6554004; ROJAS GLADYS ESTHER, DNI. N°11685275; MARIN MARIO VICENTE, DNI. N°10920905; ARAGON NIEVES AMBROSIA, DNI. N°932360; LE ROUX LEONOR CATALINA, DNI. N°5738482; DE LABAY MARTA ELENA, DNI. N°5615434; LEGUIZAMON RAQUEL NOEMI, DNI. N°18455822; PRADO NELIDA IRMA, DNI. N°5738443; ROJAS ERNESTA ISOLINA, DNI. N°5615452; GUIO MARGARITA LETICIA, DNI. N°11736890; BUSTOS OSCAR MARCELINO, DNI. N°6557162; PIAZZA MARTA OFELIA, DNI. N°4870099; BERTINO MARGARITA IRMA, DNI. N°7584302; RODRIGUEZ OSCAR RUBEN, DNI. N°6654355; CHIESA VILMA EMILIA, DNI. N°3774324; MARCELLINO LEONARDO JORGE, DNI. N°6532295; FERNANDEZ REINALDO, DNI. N° 6532295; BARRETO IBAN LIDORO, DNI. N°10168528; GIORGIS IRMA ZIDANELIA, DNI. N°6630094; LEGUIZAMON LUIS, DNI. N°6352650; AIMAR ILDA CATALINA, DNI. N°3800979; LAURENTI NORBERTO AGUSTIN, DNI. N°6557192; PEREZ JUAN JOSE, DNI. N°5410262; TRIGO JUAN CARLOS, DNI. N°12199514; MAGHENZANI MIRTA DORIS, DNI. N°7564223; SILVA HECTOR ANTONIO Y OTROS, CUIT. N°30649361211; SGARIGLIA MARGARITA, DNI. N°7552917; PEREZ MARTHA ELENA, DNI. N°4125926; MANERO TERESA ANA, DNI. N°932108; RIVERO ADELMA ESTHER, DNI. N°932398; MOREYRA JUAN DAMIAN, DNI. N°6545647; GULINO MARIA INES, DNI. N°5615429; MOLAS MAXIMILIANO, DNI. N°40504924; OLIVERA NICOLAS AGUSTIN, DNI. N°41411366; BERTALOTTO HECTOR HUGO, DNI. N°14504438; MARTINI JOSE ENRIQUE, DNI. N°6556969; BAROLO MARTA LUCILA, DNI. N°12199557 Y CONSIDERANDO: 1.- que en algunos casos, los antes mencionados, han fallecido, según es de público conocimiento; .- 2.- que con el fallecimiento de dichas personas han quedado extinguido "ipso iure" los vínculos

asociativos, habida cuenta que el carácter de asociado es intransferible, aún por causa de muerte, por la naturaleza "intuito persona" de dichos nexos con la cooperativa.- 3.- que como consecuencia de los decesos de los asociados, nace para sus herederos el derecho al reembolso del capital integrado y de los retornos pendientes si los hubiera, previo descuento de todas aquellas deudas que tuvieran con la cooperativa.- (ley de cooperativas, art. 33).- 4.- a esos efectos, los sucesores del socio fallecido, deberán acreditar tal carácter con la correspondiente declaratoria de herederos, pronunciada por el juez del sucesorio.- 5.- a los fines de la efectivización del reembolso, deberá estarse a lo prescripto por los artículos 23, 24, 25, 28 de la ley 20.337 y en concordancia con nuestro estatuto social; 6- que además, varios de los nombrados, se desconoce su paradero y/o familiares directos que pudieran radicar en la localidad; 7- que a causa de ello, tampoco se encuentran actualizados su datos como para informarles sobre este proceso y el cumplimiento de sus obligaciones estatutarias en relación a la actualización de domicilio 8.- que no existen al momento, servicios a sus nombres. Por todo lo expuesto, el Consejo de administración de la Cooperativa, RESUELVE: A) EXCLUIR A los nombrados en la presente acta de su calidad de asociados a esta cooperativa, por el causal de fallecimiento y/o incumplimiento de sus obligaciones como asociados por omisión; B) notificar la presente resolución, a los efectos del reembolso de las cuotas sociales respectivas; C) Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, como notificación fehaciente sobre la resolución de Exclusión; D) mantener los montos equivalentes a las cuotas societarias en una cuenta de reserva para su posterior reembolso observando a lo prescripto en la ley y el estatuto sobre el respecto. se aprueba sin objeciones. - habiéndose tratado el único tema convocante para este acto se da por finalizada la reunión siendo las 20:25 horas en lugar y fecha detallados ut supra. Consejo de Administración.

1 día - N° 622197 - \$ 58476 - 22/9/2025 - BOE

**SB AGRO Y SERVICIOS S.A.S.**

**VILLA SANTA ROSA**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/06/2025 se decide por unanimidad y sin observaciones: 1) Aprobar documentos Art. 234 de la L.S.C. ejercicios económicos finalizados el 30/09 de 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.2) Aprobar la gestión de la Administración durante los ejercicios económicos finalizados el 30/09 de 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, no distribuir utilidades, no otorgar retribución al Administrador.

3) Nombrar como ADMINISTRADOR TITULAR A: JIMENA ALEJANDRA ABELDAÑO D.N.I. N° 34.687.630, como ADMINISTRADOR SUPLENTE A: DIMAS FABIAN JESUS DEGON, D.N.I. N° 36.985.036, y designar como REPRESENTANTE LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL a la Sra. JIMENA ALEJANDRA ABELDAÑO DNI 34.687.630. Por acta de Reunión de socios de fecha 02/09/2025 se decide por unanimidad y sin observaciones: 1) RATIFICAR EN TODOS SUS PUNTOS EL ACTA DE REUNION DE SOCIOS DE FECHA 30/06/2025. 2) REFORMAR LOS ART. 7 Y 8 DEL ESTATUTO SOCIAL los cuales quedaran redactados del siguiente modo: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/ del/los Sr./es JIMENA ALEJANDRA ABELDAÑO, D.N.I.N° 34.687.630 que revestirá el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. DIMAS FABIAN JESUS DEGON D.N.I. N° 36.985.036 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma estará a cargo del Sr. JIMENA ALEJANDRA ABELDAÑO, D.N.I.N° 34.687.630, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 621620 - \$ 10335 - 22/9/2025 - BOE

#### BREMAR S.A.S.

En Reunión de socios unánime de BREMAR S.A.S., CUIT 30-71875407-7, con fecha 17/09/2025 se resolvió por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por el Administrador Titular Sr. Brero, Emilio Nicolas, D.N.I. N° 35.054.743, CUIT/CUIL N° 20-35054743-7, y designar en su reemplazo al Sr. Arrieta, Miguel Edgardo, DNI N° 34.354.749, CUIT/CUIL N° 20-34354749-9, nacido el día 17/10/1989, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Arturo M Bas 576, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y

como Administradora Suplente a la Sra. Lohmann, Erica Ester, DNI N° 36.289.129, CUIT/CUIL N° 27-36289129-4, nacida el día 26/05/1991, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. Pueyrredon 675, 14 B, Barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Por ello, se resolvió reformar los Artículos 7º y 8º del instrumento constitutivo, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MIGUEL EDGARDO ARRIETA D.N.I. N° 34.354.749 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ERICA ESTER LOHMANN D.N.I. N° 36.289.129 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley." "ARTICULO 8: la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MIGUEL EDGARDO ARRIETA D.N.I. N° 34.354.749, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Los nombrados, presentes en este acto, aceptan el cargo con que se los ha honrado, bajo responsabilidades de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos.

1 día - N° 621841 - \$ 21468 - 22/9/2025 - BOE

#### TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A.

Elección de Autoridades - Por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 28 de agosto de 2025 se procedió a la elección de autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE el Sr. Mitnik Ariel, DNI: 24356017, VICEPRESIDENTE el Sr. San Roman Sergio, DNI: 17844987, como Director Titular la Sra. Lebovici Mitnik Susana, DNI: 3969949, y Como Directores Suplentes, el Sr. Marcos Mitnik DNI: 44345922, San Roman

Agostina Azul DNI: 42855678. En la precitada Asamblea se distribuyó y se aceptaron los cargos asignados bajo juramento de no estar comprendidos en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la ley 19550.

3 días - N° 621482 - \$ 17436 - 22/9/2025 - BOE

#### MANTRA S.A.

#### TRANSITO

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 01/09/2025; se resolvió la elección de autoridades: Presidente: MARCOS ALEJANDRO NOYA, D.N.I. 27.481.463, Director Titular: JUAN MANUEL NOYA, D.N.I. 24.739.884 y como Director Suplente: JOAQUIN ANDRES NOYA, D.N.I. 33.325.087.

1 día - N° 618451 - \$ 1100 - 22/9/2025 - BOE

#### ZANOY AGRO & SERVICIOS S.A.

#### TRANSITO

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 23 de fecha 01/09/2025 se resolvió la elección del Sr. JUAN MANUEL NOYA, D.N.I. 24.739.884, como Presidente; los Sres. DIEGO RUBÉN NOYA, D.N.I. 23.131.196; MARCOS ALEJANDRO NOYA, D.N.I. 27.481.463; y JOAQUÍN ANDRÉS NOYA, D.N.I. 33.325.087, como Directores Titulares; y Sr. NOYA RUBÉN BENITO, D.N.I. 8.567.902, como Director Suplente.

1 día - N° 618568 - \$ 1210 - 22/9/2025 - BOE

#### LOS PRONE S.A.

#### CORONEL MOLDES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°01 de fecha 09/06/2025, se resolvió la elección y aceptación de cargos de los Sres. José Antonio PRONE DNI: 36.679.849 como Presidente del Directorio y Pedro David PRONE DNI: 37.295.971 como Director Suplente del Directorio.

1 día - N° 621646 - \$ 1100 - 22/9/2025 - BOE

#### METALURGICA RIO III S.A.

#### RIO TERCERO

ELECCION DE AUTORIDADES - El directorio de METALURGICA RIO III S.A. CUIT: 33-70103724-9 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 4 de Abril de 2025, se

nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente, el Sr. SERRA ROBERTO CARLOS, D.N.I. N° 23.405.907, Director Suplente, el Sr. SERRA FEDERICO SEBASTIAN, D.N.I. N° 28.378.947.

5 días - N° 621521 - \$ 17020 - 24/9/2025 - BOE

**LB CARNES S.A.S**

**JESUS MARIA**

Edicto Rectificatorio - Por medio de la presente se rectifica el Edicto No. 621428, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 19 de septiembre de 2025, EN LA PARTE QUE DICE: "LUZU S.A.S (...)" DEBE DECIR: "LB CARNES S.A.S (...)"

1 día - N° 621531 - \$ 1100 - 22/9/2025 - BOE

**MALAMIA SAS**

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 28 días de agosto de 2025, se reúnen: 1) LEIDY JHOSUNY PEREZ GONZALES, D.N.I. N° 95.679.397, CUIT / CUIL N° 27-95679397-7, nacida el dia 02/07/1996, estado civil soltera, nacionalidad Peruana, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Formosa 5235 barrio El Pueblito de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, 2) ROGERIO GIANKARLO CAMPOS VILLANUEVA D.N.I. N° 95.238.406, CUIT / CUIL N° 20-95238406-7, nacido el dia 26/10/1992, estado civil soltero, nacionalidad Peruana, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Formosa 5238 barrio El Pueblito de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quienes resuelven: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada MALAMIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sede social en Calle Formosa 5235 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Un Millón (\$ 1000000.00) representado por Mil (1000) acciones, de pesos Mil (\$ 1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle. 1) LEIDY JHOSUNY PEREZ GONZALES suscribe la cantidad de Ochocientos Cincuenta (850) acciones, por un total de pesos Ochocientos Cincuenta Mil (\$ 850000) 2) ROGERIO GIANKARLO CAMPOS VILLANUEVA suscribe la cantidad de

Ciento Cincuenta (150) acciones, por un total de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo: el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento.

TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACION – DOMICILIO – PLAZO – OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina "MALAMIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA" ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La producción, fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización al por mayor y al por menor de prendas de vestir de todo tipo, calzado, bijouterie, maquillaje, accesorios de moda, marroquinería, ropa de blanco, telas, artículos para el hogar, de decoración y artículos de juguetería. 2) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos, electrónicos para el hogar, comercio o industria. 3) Actuar como representante, distribuidor o comisionista de empresas nacionales o extranjeras cuyos productos o servicios fabrica o comercializa. 4) Prestar servicios de asesoría técnica, logística y comercial en relación con los productos que fabrica o comercializa. 5) Diseñar, envasar, empacar y etiquetar productos propios o de terceros. 6) Participar en licitaciones públicas o privadas, y celebrar contratos con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras. 7) Desarrollar actividades de marketing, promoción y publicidad de los productos comercializados o fabricados por la sociedad o por terceros. 8) Participar como socio o accionista en otras sociedades cuyo objeto sea similar, complementario o conexo al de esta sociedad. 9) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 10) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pu-

diendo realizar todo lo inherente a su logística. 10) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 11) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL – ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Un Millón (\$ 1000000.00) representado por Mil (1000) acciones, de pesos Mil (\$ 1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas, no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo, o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de LEIDY JHOSUNY PEREZ GONZALES D.N.I. N° 95.679.397 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ROGERIO GIANKARLO CAMPOS VILLANUEVA D.N.I. N° 95.238.406 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera

producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. LEIDY JHOSUNY PEREZ GONZALES D.N.I. N° 95.679.397, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. REUNION DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACION ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el art 55 Ley 19.550 BALANCE – DISTRIBUCION DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo pre-

visto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCION – LIQUIDACION ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, LEIDY JHOSUNY PEREZ GONZALES con domicilio especial en calle Formosa 5235 barrio El Pueblito de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, ROGERIO GIANCARLO CAMPOS VILLANUEVA con domicilio especial en calle Formosa 5238 barrio El Pueblito de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y la Sra. Representante LEIDY JHOSUNY PEREZ GONZALES con domicilio especial en calle Formosa 5235 barrio El Pueblito de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los administradores a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a FERNANDO CLAUDIO CUNEO D.N.I. N° 23.197.516, CUIT/CUIL N° 20-23197516-1 con domicilio legal constituido en Calle Artigas Gral. José

Gervasio 367, Provincia de Córdoba para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolo para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 621865 - \$ 80814,50 - 22/9/2025 - BOE

#### LA MIMI AGROPECUARIA S.A.

#### CORONEL MOLDES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°01 de fecha 23/09/2024, se resolvió la elección y aceptación de cargos de los Sres. Juan Carlos GASTALDI DNI: 12.556.356 como Presidente del Directorio y Carlos Matías GASTALDI DNI: 30.013.485 y Fabricio Darío GASTALDI DNI: 27.337.052 como Directores Suplentes del Directorio.

1 día - N° 621648 - \$ 1100 - 22/9/2025 - BOE

#### T Z T S.A.

Por acta de asamblea autoconvocada de fecha 13/05/2024, se resolvió designar las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de tres ejercicios: Directorio: PRESIDENTE: MARCELINO MIGUEL PUJOL, DNI 23.823.282; DIRECTOR SUPLENTE: EVANGELINA BEATRIZ DREISCH, DNI 23.422.453.

1 día - N° 622188 - \$ 2252 - 22/9/2025 - BOE

#### EDE S.A.

#### VILLA VALERIA

EDE S.A. (CUIT N° 30707210989) - Por asamblea general ordinaria de fecha 20/09/2021, se designó a la Sra. Erica Silvina MARTINEZ, D.N.I. N° 22.093.964, como PRESIDENTE, y a la Sra. María Elsa SARDINA, D.N.I. N° 5.384.833, como DIRECTORA SUPLENTE, por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 622267 - \$ 2060 - 22/9/2025 - BOE

